Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 1 de 114

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01 12 25 A 05 12 25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	88%	81%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava - Componente Técnico. Marleny Suárez Medina - Componente Técnico Esteban Medina Tovar - Componente Técnico. Leidy Paola López varela – Componente Financiero. Marian Michell Muñoz Pérez - Componente Técnico. Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico Mery Johanna Saenz Rincón - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8433-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.057.894-4
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($ 868.124.816)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 2 de 114

	PESOS M/CTE ($ 741.283.050), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 82.364.783)**, aporte en especie correspondiente al 10,00%. **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 44.476.983)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.719.083)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de SEIS MILLONES **SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.719.083)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación..
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 3 de 114

Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

Bitácora de actividades

<table>
<tr><th>COMPROMISO</th><th>ACTIVIDAD</th><th>SOPORTE</th></tr>
<tr><td colspan="3">COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO</td></tr>
<tr><td>1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.</td><td>Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.</td><td>Acta de inicio.

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.</td><td>En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha del 17 de julio, mediante transferencia electrónica.</td><td>Comprobante de pago impuesto de timbre

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
<tr><td>3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.</td><td>Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Fecha</th><th>Tipo de Verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>05.12.25</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>05.12.25</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Componente Interacción y Experiencias</td><td>05.12.25</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Componente de Familia y Comunidades</td><td>05.12.25</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Componente Bienestar Integral</td><td>10.12.25
11.12.25</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Componente Equipo Humano</td><td>05.12.25</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Liderazgo gestión integral</td><td>05.12.25</td><td>Virtual</td></tr>
</table></td><td>3.1 Bienestar Integral 2.</td></tr>
<tr><td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo</td><td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24135171943 del Banco Caja Social de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.</td><td>Certificado de cuenta bancaria

Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 4 de 114

en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo verificado, el asociado presentó los soportes que hacen parte del informe financiero, en el cual se evidenció que el aporte por parte del Asociado fue por valor de $5.942.250 representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO / VALOR RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $ 5.074.160 DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN — $ 340.548 DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS — $ 438.412 PAPELERÍA ADMINISTRATIVA — $ 89.130 **VALOR TOTAL — $ 5.942.250** Para el periodo de diciembre presentó calificación a mejorar, toda vez que para el concepto de aseo institucional no se ejecutó el valor de $70.294.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Respecto al anexo técnico 1 de 5, subsano observaciones a mejorar en los Compromisos Generales y Condiciones de estructura para la atención Compromiso 10. Sin embargo, durante el periodo del informe continuo con observaciones a mejorar en los Componente Condiciones de Estructura para la Atención Compromiso 5 y Componente de Bienestar Integral. En los compromisos generales dio solución a la observación a mejorar toda vez que, para la verificación virtual del mes de diciembre de 2025, el jardín realizó el cargue de los documentos requeridos para el componente de interacciones y experiencias, en el sharepoint destinado para tal fin, en los tiempos establecidos. En el Componente de Condiciones de estructura para la atención, subsanó	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 5 de 114

	observación a mejorar toda vez que presento el estudio estructural en los términos contractuales técnico exigido por el Anexo, donde determina que la estructura presenta un nivel de vulnerabilidad sísmica entre BAJO y MODERADO , reflejado en un 1.00% de resistencia y 1.90% de rigidez respecto a las exigencias actuales de la NSR-10, lo que corresponde a un comportamiento aceptable para edificaciones existentes de uso educativo. Sin embargo, continua observación a mejorar toda vez que no se evidencia certificación vigente del personal que integra las brigadas institucionales (Contraincendios, evacuación y contingencia). En el componente de Bienestar Integral subsanó observaciones a mejorar de noviembre de 2025 dado que, la cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincidió con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos. Continúan en seguimiento las observaciones a mejorar relacionadas con corrosión en las divisiones metálicas de los baños de los niños del segundo piso. Coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena. Alimentos sobre madurados sin el adecuado proceso de prealistamiento y refrigeración que garanticen su conservación y error en el diligenciamiento de la fecha de entrega en las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica toda vez que, en el mes de diciembre no fueron verificados estos aspectos, se continuará el seguimiento en febrero de 2026. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo del 01 al 05 de diciembre 2025 el asociado no realizo el aporte conforme al presupuesto del mes para el concepto de Aseo Institucional Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la	7.1 Informe cualitativo octubre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 6 de 114

ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	7.2 Informe cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el componente de liderazgo y gestión integral, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135452 del 03/08/2025, se verificaron listados de asistencia. Se realizó la verificación de la información registrada en las planillas físicas y en el reporte oficial de DADE, en la cual no se presentó ninguna inconsistencia en los reportes.	Soportes relacionados en el Componente de Liderazgo y Gestión integral.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Dio solución a la observación a mejorar toda vez que, para la verificación virtual del mes de diciembre de 2025, el jardín realizó el cargue de los documentos requeridos para el componente de interacciones y experiencias, en el sharepoint destinado para tal fin, en los tiempos establecidos. Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión:	Anexo 10.1 acta equipo transversal.

Componente	Fecha
Componente	Fecha
Condiciones de Estructura para la Atención	05.12.25
Línea de Gestión Ambiental	05.12.25
Componente Interacción y Experiencias	05.12.25
Componente de Familia y Comunidades	05.12.25

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 7 de 114

	Componente Bienestar Integral: 10.12.25, 11.12.25 Componente Equipo Humano: 05.12.25 Componente Liderazgo y Gestión Integral: 05.12.25 De igual forma, se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **PROFESIONAL** / **FECHA** Nutricionista / 04.12.2025	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el mes de diciembre de 2025, la responsable de servicio no participó socializaciones toda vez que no se presentaron convocatorias por la Entidad o Supervisor.	No aplica
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.	Se anexa como evidencia el instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo de diciembre no se convocó para participación en el Comité Técnico.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Lácteos Villa Aura y Agro natural del Campo los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de 01 al 05 de diciembre de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $54.831.167, que representa el 47% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Base de datos Pequeño productor. El Soporte se encuentra cargado en el informe de gestión del mes de agosto de 2025 en el Pago 3. Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera, que se encuentra en el compromiso general 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 8 de 114

Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 para la métrica 1 se realizó revisión de las bases de datos de asistencia SIRBE remitidas por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, con las cuales se calculó la asistencia oportuna de los participantes para cada uno de los siguientes meses: MES / TA / % / R / RECONOCIMIENTO Junio / 1619 / 92% / 2 / $ 1.499.720 Julio / 2104 / 92% / 2 / $ 1.940.814 Agosto / 1712 / 91% / 2 / $ 1.587.939 Septiembre / 1939 / 89% / 1 / $ 926.297 Octubre / 2066 / 95% / 2 / $ 1.852.595 Noviembre / 1650 / 93% / 2 / $ 1.499.720 Diciembre / 492 / 95% / 2 / $ 441.094 TOTAL / $ 9.748.178 Convenciones: TA: Total Asistencia, %: Tasa promedio mensual, R: Rango Opción 1: Es así que para la métrica 1 se reconoce el valor de $ 9.748.178 Por otra parte, para la métrica 2 se contabilizó el total asistencias de cada participante identificando la cantidad de niñas y niños por rango establecido, así: C / R1 61 - 81 / R2 82 - 102 / R3 103 - 121 / Reconocimiento 104 / 7 / 8 / 85 / $12.085.765 Convenciones: C: Cobertura, R1: Rango 1, R2: Rango 2, R·: Rango 3 En atención al Anexo Técnico 5 de 5 en la que se describe que la verificación de la métrica 3 se debía ejecutar en los dos últimos meses de la fecha inicial de finalización del convenio, se informa que se llevaron a cabo 6 visitas de observación, 2 para cada uno de los 3 grupos del nivel prejardín, donde se recolectaron los insumos para el diligenciamiento IMCEIC.	Anexo 16.1 Seguimiento mensual de asistencia Anexo 16.2 Informe mensual Anexo 16.3 Soportes asistencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 9 de 114

	Posteriormente, se realizó el análisis descriptivo, el cual generó los siguientes resultados de acuerdo con las categorías, y subcategorías así: 1. Interacciones e Intencionalidad Pedagógica (2.64 - Calidad media) 1.1. Juego y aprendizaje (2.30- Calidad media) 1.2. Interacciones y convivencia (3.42- calidad alta) 1.3. Identidad e inclusión (3.00- calidad media) 2. Interacciones con el ambiente (2.00- calidad media) 2.1. Lenguaje (1.25 - calidad baja) 2.2. Relaciones lógicas (1.44- calidad baja) 2.3. Exploración científica (No observado) 2.4. Exploración y expresión artística (2.67 - calidad media) 2.5. Desarrollo físico y salud (2.67- calidad media) Es decir, se evidenció un nivel de calidad medio en la categoría de interacciones e intencionalidad pedagógica y un nivel de calidad medio para la categoría de interacciones con el ambiente. (El detalle de cada una de las categorías y subcategorías observadas se desarrolla en el informe adjunto al presente informe de supervisión.) Así las cosas, en atención a los rangos establecidos en el anexo técnico 5 de 5, sí corresponde realizar reconocimiento económico para la métrica 3.	

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5. Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el periodo en verificación no se presentaron mantenimientos en la planta física de la unidad operativa.	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos,	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las	Cronograma de mantenimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 10 de 114

previamente aprobado por el supervisor del convenio.	condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. No presentaron facturas ni cuentas de cobro para verificación.	Soporte cargado en *el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.*
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Continua observación a mejorar toda vez que No se evidencia certificación vigente del personal que integra las brigadas institucionales (Primeros Auxilios, contraincendios, evacuación y contingencia). Se genera oportunidad de mejora frente al Compromiso 4, conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico 4 de 5 – Ambientes Adecuados y Seguros, numeral 4.3, que exige contar con brigadas capacitadas y certificadas en gestión del riesgo y seguridad. El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta marzo de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 27/11/2025. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 22 de octubre del 2025 participaron en el simulacro distrital el	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y cronograma. Aprobación Socialización Del Documento Acta Extintores Acta De Conformación De Brigadas Certificaciones Brigadistas Soportes cargados en el mes de junio de 2025 en el pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 11 de 114

	con un total de participantes de 115 personas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.52%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Diana Morales el 18/10/2023, con certificación en gestión. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Paola Duque el 21/04/2024, con certificación en gestión. Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Diana Sierra el 21/04/2024, con certificación en gestión.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 06 de junio de 2025. Se socializó el plan de accidentes con énfasis en la primera infancia, conforme a las directrices de la SDIS y el protocolo de activación de la póliza institucional. Este proceso incluyó el cumplimiento total del cronograma de socialización de los procedimientos con el talento humano, niños, niñas y familias.	Plan de gestión de riesgo y accidentes actualizado Cronograma *Soporte cargado en los meses de mayo y agosto de 2025 en el Pago 1 y 4.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 12 de 114

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Se dio cumplimiento a la socialización de todos los protocolos establecidos para garantizar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños en cada uno de los momentos y acciones del servicio, conforme a las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). Dichas socializaciones se realizaron con la participación del talento humano y las familias, promoviendo la comprensión, el compromiso y la aplicación de las medidas orientadas a la protección integral de la infancia.	Protocolos de Seguridad Cronograma Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1 y agosto pago 3.*
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 33-68-1000005834, con fecha de expedición del 15/10/2025 y vigencia hasta el 23/11/2025 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 24/10/2025 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Prorroga póliza de accidentes.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 13 de 114

SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se evidenció el 22 de septiembre del 2025 la gestión del trámite de actualización del Concepto Técnico del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB., cuyo último concepto tuvo vigencia hasta el 23/09/2025. El trámite se encuentra actualmente en estado pendiente visita dentro de la plataforma de la UAECOBB. (Realizó diligenciamiento de la evaluación de riesgo moderado contingencia 2025 en la página de bomberos.)	Curso y porcentaje. Soporte cargado *en el mes de septiembre de 2025 en el pago 4.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Presentaron análisis de vulnerabilidad donde determina que la estructura presenta un nivel de vulnerabilidad sísmica entre BAJO y MODERADO, reflejado en un 1.00% de resistencia y 1.90% de rigidez respecto a las exigencias actuales de la NSR-10, lo que corresponde a un comportamiento aceptable para edificaciones existentes de uso educativo.	Anexo 10.1 concepto técnico vulnerabilidad
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 05 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.	Anexo 1.1 Socialización del plan AVU y grasas th 02-12-2025. Anexo 1.2 socialización paipaers th 02-12-2025 Anexo 1.3 Acta residuos peligrosos 04- 12- 2025 Anexo 1.4 Cuarta inspección de aparatos eléctricos restringidos 03- 12-2025. Anexo 1.5 Reporte movilidad sostenible 04-12-2025 Anexo 1.6 Reporte semanal de consumo de agua 04-12-2025 Anexo 1.7 Reporte trimestral de residuos 04-12-2025 Anexo 1.8 Acta seguimiento de intervención ambiental 05-12-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 14 de 114

	Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de noviembre. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Reporte de fugas ocultas mes de diciembre. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de diciembre. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: • Disposición de plásticos el 01/12/2025.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 15 de 114

	• Día mundial del suelo el 05/12/2025. • Día mundial del voluntario el 05/12/2025. Para el mes verificado no presentó facturas para verificación.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El asociado realizó radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección local el 11/07/2025 bajo el consecutivo E2025032029. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Concepto de aval del proyecto pedagógico. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1. Anexo 1.1 Planeaciones maternal 1 y 2. Anexo1.2 Planeaciones Ca minadores 1 y 2. Anexo 1.3 Planeaciones Párvulos 1 y 2. Anexo 1.4 Planeaciones Pr e jardín 1,2 y 3.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en los meses de noviembre y diciembre para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.	Los registros de experiencias pedagógicas del mes de noviembre fueron *cargad os en la respectiva carpeta en el Pago 6.* Anexo 2.1 Experiencias significativas materna 1 y 2. Anexo 2.2 Experiencias significativas caminadores 1 y 2. Anexo 2.3 Experiencias significativas párvulos 1 y 2. Anexo 2.4 Experiencias significativas prejardín 1, 2 y 3.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2025. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Anexo 3.1 Observadores Maternal 1 Diciembre 2025. Anexo 3.2 Observadores Maternal 2 Diciembre 2025. Anexo 3.3 Observadores Caminadores 1. Anexo 3.4 Observadores Caminadores 2 Diciembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 16 de 114

		Anexo 3.5 Observadores Párvulos 1 Diciembre 2025. Anexo 3.6 Observadores Párvulos 2 Diciembre. Anexo 3.7 Observadores Pre jardín 1 Diciembre. Anexo 3.8 Observadores Pre jardín 2. Anexo 3.9 Observadores Pre Jardín 3 diciembre.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año.	Formato de verificación componente de Interacciones y Experiencias relacionado en el compromiso general 3.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias, niños y niñas el 05/12/2025 acerca de "reconocimiento de los cambios de los niños y niñas en el año 2025" mediante actividad virtual.	Anexo 5.1 Acta y listado de asistencia 05.12.2025.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.	Formato de verificación componente de Interacciones y Experiencias relacionado en el compromiso general 3.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.	Formato de verificación componente de Interacciones y Experiencias relacionado en el compromiso general 3.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidenció el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico maternal 1 y 2. Anexo 8.2 Ambientación pedagógico caminadores 1 y 2. Anexo 8.3 Ambientación párvulos 1,2. Anexo 8.4 Ambientación prejardín 1,2 y 3.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del	Para el mes de diciembre, no realizaron compra de material didáctico ni papelería toda vez que ya se había ejecutándolo dispuesto para estos conceptos de gasto. La entrega de material de papelería fue entregado a la	Anexo 9.1 Inventario material convenio. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 17 de 114

proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Profesionales de Atención a la Primera Infancia, en el mes de noviembre. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	El Asociado cuenta con la documentación que da cuenta de las actividades realizadas en relación a los análisis efectuados para identificar el contexto geográfico, social, cultural, familiar y educativo de los niños, niñas y sus familias pertenecientes al Jardín.	Documento de caracterización poblacional. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades del nivel de caminadores, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Para diciembre no se desarrollaron acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias y cuidadores.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Para el periodo verificado no se realizó acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual.	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 18 de 114

5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Para el periodo verificado, no se tenían programadas socializaciones para este compromiso	Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta con cierre de la movilización social con fecha del 30/11/2025, dirigido a las familias mediante encuentro presencial. Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.	Socialización del 30/11/2025 – Soporte cargado en el mes de noviembre, pago 6.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso	Documento procedimiento activación de rutas administrativas – Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.	Instrumentos de verificación del componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento de pacto de corresponsabilidad.	Pacto de corresponsabilidad – Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 19 de 114

10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.	Instrumentos de verificación del componente de familias y comunidades relacionado en el compromiso general 3.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 EYS elementos de aseo niños
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos ni cumplimiento de incapacidades médicas.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma y verificación de datos antropométricos (peso y talla) a siete participantes con el fin de verificar los datos tomados en la cuarta toma masiva de datos por parte de un profesional en nutrición de la SDIS el 04 de diciembre de 2025.	El Inventario Vigilancia Nutricional. FT Vigilancia Nutricional (Fichas). El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Soporte de calibración de balanza de pie y del pesabebés 25/07/2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 20 de 114

Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Se realizó reporte de los datos en SIRBE vía correo electrónico el 05 de diciembre de 2025. Se realizó socialización y recomendaciones de la clasificación nutricional a las familias vía telefónica el 04 de diciembre de 2025 De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición aguda (5) cinco, Riesgo de sobrepeso (12) once, Sobrepeso (1) uno. No se cuenta con participantes activos en Ruta de Atención Integral Dispusieron de un tallímetro, un infantòmetro, una balanza de pie y pesa bebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de calibración emitido por un laboratorio autorizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, de la balanza de pie y pesa bebés con fecha inferior a un año, del 25 de julio de 2025.	informe de gestión del mes de julio de 2025. Anexo 4.1 Soporte de peso y talla. Anexo 4.2 Soporte de entrega de datos.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S 009975, del 06 de mayo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S 076131 del 04 de julio de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 08 de julio de 2025, sobre la visita de Inspección y Vigilancia recibida el 04 de julio de 2025	C. S FAV P. ALIMENTOS 04.07.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de julio de 2025. C. S FAVORABLE. E. EDUCATIVO 06.05.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 03 de diciembre de 2025, en la cual no se identificaron incumplimientos.	Anexo 6.1 AUTO EVALUACION EE 03.12.2025 Anexo 6.2 AUTOEVALUACION EPA 03.12.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 21 de 114

seguimiento periódico para subsanarlos.		
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Continúa en seguimiento la observación a mejorar relacionada con corrosión en las divisiones metálicas de los baños de los niños del segundo piso dado que, en el mes de diciembre no fue verificado este aspecto, se continuará el seguimiento en febrero de 2026. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento: Formato control lavado y desinfección de tanques de agua potable, Formato control seguimiento a soluciones desinfectantes, Formato control inspección de plagas, Formato control manejo de elementos en desuso, Formato lista de verificación de limpieza y desinfección y acciones correctivas, Formato registro control de plagas, Formato verificación de hermeticidad. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento.	Plan de Saneamiento. Socialización PS -TH. Declaración de compromiso. Dosificación desinfectante. Elementos de aseo. Insumos de aseo. Aspersores. FT y de seguridad: Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. C lavado de tanque 28.08.2025. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de agosto de 2025. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos	Plan de educación sanitaria. Certificados médicos. Evidencias uniformes. Evidencia momentos manipulación. FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. Anexo 8.1 Herramienta EyS aseo TH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 22 de 114

	para implementación de las prácticas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Subsanaron observación a mejorar de noviembre dado que, la cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincidió con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos. Continúan en seguimiento las observaciones a mejorar relacionadas con la no coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena y los alimentos sobre madurados sin el adecuado proceso de prealistamiento y refrigeración que garanticen su conservación, toda vez que, en el mes de diciembre no fueron verificados estos aspectos, se continuará el seguimiento en febrero de 2026. Documentaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras y verificación de transporte. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 30 de enero de 2025. La responsable del servicio socializó con el talento humano de servicios generales y de manipulación de alimentos el Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de	Instructivos OEAA. Socialización OEAA. Lista de proveedores. Evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión de junio de 2025. Anexo 9.1 Formatos control alimentos 01 al 05-12-2025 Anexo 9.2 Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos y Reporte de control de desperdicio de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 23 de 114

	alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 el 25 de julio de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos”.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Lácteos Villa Aura con NIT 900019374-8 y acta de inspección sanitaria INVIMA con enfoque de riesgo a fábricas de alimentos (lácteos), con fecha de emisión del 24 y 25 de junio de 2025. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta de inspección sanitaria AS21N012583 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 04 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante Resolución 1498 del 30 de junio de 2020. Mercados Zapatoca SA con NIT 800106774-0 y acta de inspección sanitaria AS05C002238 para establecimiento de comercialización de abarrotes, panadería, lácteos y huevos, con fecha de emisión del 23 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimento Adquirieron productos alimenticios de primera calidad.	Conceptos sanitarios de proveedores y vehículos transportadores de alimentos Los soportes se encuentran cargados en la carpeta de los informes de gestión de junio. julio y noviembre de 2025.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Inventarios Alimentos. Fichas técnicas de equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para la siguiente participante:	El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 24 de 114

propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	HSMG del nivel de prejardín, de quien se presentó certificado médico con recomendaciones por sobrepeso.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Continúa en seguimiento la observación a mejorar relacionada con el error en el diligenciamiento de la fecha de entrega en las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes de diciembre no se realizó entrega de paquetes alimentarios, se continuará el seguimiento en febrero de 2026. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Evidencia Minuta publicada. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos Presentaron el soporte del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha de envío del 4 de diciembre de 2025 y cargue el 9 de diciembre de 2025.	Inventario SAFL FT SAFL (Fichas técnicas) Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025. Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL 01 al 05-12-2025 Anexo 14.2 Ficha SIRBE SAFL 04-12-2025 Anexo 14.3 Soporte cargue

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 25 de 114

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1.Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento proceso de selección inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades del talento humano.	Documentos “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 03 de junio al 05 de diciembre del 2025.	Contratos, ARL, afiliación salud y pensión. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles.	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes de diciembre de 2025, no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Hojas de vida de las y los colaboradores *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* 5.1 BASE DE DATOS EQUIPO HUMANO
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los	Formato de verificación del componente equipo humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 26 de 114

Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	relacionado en el compromiso general 3. 6.1 LISTADO DE INGRESO DE LAS Y LOS COLABORADORES
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	En el periodo verificado no se realizó socialización del anexo técnico	No aplica
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados en el periodo verificado.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3, cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.	No aplica.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Anexo 10.1 Diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación del personal Soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 1.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Cuentan con 8 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 personas cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y 8 personas cualificadas el curso de promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.	Certificaciones en primeros auxilios, prevención abuso sexual, promoción de la lactancia materna, Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 27 de 114

	Así mismo el 07 de octubre de 2025, la nutricionista de la subdirección local realizó cualificación en estilos de vida saludable y enfermedades prevalentes, la cual fue dirigida a todo el talento humano.	11.1 ACTA ESTILO DE VIDA SALDABLE 11.2 ACTA ENFERMEDADES PREVALENTES
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada al 15 de mayo del 2025. Presentó certificado de autoevaluación de los estándares del sistema de gestión salud y seguridad en el trabajo de fecha 15-05-2025 por la Administradora de Riesgos Laborales Positiva.	Matriz de identificación de peligros. Certificado ARL Positiva. Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	Documento “misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.” *Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra en proceso de actualización por la responsable del jardín.	2.1 PLAN DE ACCION *Soporte cargado en el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 28 de 114

3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al 05 de diciembre de 2025.	ANEXO 3.1. FUID ACTUALIZADO
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El asociado implementa el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias; el cual le realizan apertura cada 2 meses. El 02 de diciembre de 2025 la responsable del servicio, la auxiliar administrativa y los padres y madres de familia Martha Lilia Rodríguez y Yeni Pilar Medina, realizan apertura del buzón el cual se encontraba vacío.	Documento procedimiento buzón de sugerencias. *Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.* 4.1 BUZON DE SUGERENCIAS 02-12-2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó seguimiento a los compromisos generados para el 28 de noviembre de 2025 donde se evidencia los siguiente: Maternal: 12 niños y niñas, 7 compromisos pendientes para entrega el 05 de diciembre de 2025. Caminadores: 13 niños y niñas, 9 compromisos pendientes para entrega el 05 de diciembre de 2025. Párvulos: 24 niños y niñas, 10 compromisos pendientes para entrega el 05 de diciembre de 2025. Prejardín: 54 niños y niñas, 19 compromisos pendientes para entrega el 05 de diciembre de 2025.	Formato de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado no realizaron inscripción en el sistema de información misional SIRBE WEB.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 29 de 114

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron la siguiente actuación de estado en el SIRBE: El 02 de diciembre de 2025 realizaron actuación para estado en atención de la niña NPAS para el nivel de Prejardín El 21 de noviembre de 2025, por solicitud de la subdirección local realizaron actuación para suspensión de 49 niños del nivel de prejardín por superar rango de edad a partir del 06 de diciembre de 2025 El 27 de noviembre de 2025, por solicitud de la subdirección local, realizaron actuación para suspensión por terminación de año en los niveles de maternal, caminadores y párvulos.	7.1. NOVEDAD EN ATENCION 7.2 NOVEDADES SUPERA RANGO EDAD 7.3 NOVEDADES SUSPENSION FIN DE AÑO
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación y fotografía para cada participante, así como para las y los colaboradores, del Jardín Infantil.	Carnet de los niños y las niñas. *Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. Para el componente de liderazgo y gestión integral, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135452 del 03/08/2025, se verificaron listados de asistencia. Se realizó la verificación de la información registrada en las planillas físicas y en el reporte oficial de DADE, en la cual no se presentó ninguna inconsistencia en los reportes.	9.1 LISTADOS DE ASISTENCIA 9.2 REPORTE APLICATIVO MATERNAL 9.3 REPORTE APLICATIVO CAMINADORES 9.4 REPORTE APLICATIVO PARVULOS 9.5 REPORTE APLICATIVO PRE JARDIN
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	En el periodo verificado no se realizó búsqueda activa, toda vez que la unidad operativa cuenta con cobertura completa.	No aplica
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 30 de 114

artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	13.1 HOJA DE CONTROL MATERNAL 1 13.2 HOJA DE CONTROL MATERNAL 2 13.3 HOJA DE CONTROL CAMINADORES 1 13.4 HOJA DE CONTROL CAMINADORES 2 13.5 HOJA DE CONTROL PARVULOS 1 13.6 HOJA DE CONTROL PARVULOS 2 13.7 HOJA DE CONTROL PRE JARDIN 1 13.8 HOJA DE CONTROL PRE JARIDN 2 13.9 HOJA DE CONTROL PRE JARDIN 3 *Soporte cargado en el mes de noviembre de 2025, en el pago 6.*
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 31 de 114

15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. .	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de Diciembre de 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	Autorización de uso de tratamiento de datos. *Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 04 de junio del 2025, Yvonne Jegge, firmó y envió a la subdirección local acuerdo de confidencialidad para la obtención del usuario SIRBE Web. La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo desde el 05 de junio de 2025.	Acuerdo de confidencialidad. *Soportes cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 32 de 114

20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para a digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica.
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable, relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Para la verificación del periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025, el pago de los honorarios correspondiente el periodo de diciembre de 2025 se realizó en fecha 09/12/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 19 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de ajustes comprendido entre el 03 de junio de 2025 y el 05 de diciembre de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $29.136, representados en el siguiente concepto de gasto: **Alimentos $29.136**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 33 de 114

	Para el periodo verificado, de prestación del servicio del periodo del 01 al 05 de diciembre, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $15.889.204, representados en los siguientes conceptos de gasto: CONCEPTO – VALOR TALENTO HUMANO – $ 10.221.684 VIGILANCIA – $ 1.072.334 PAPELERÍA ADMINISTRATIVA – $ 28.967 PAPELERÍA NIÑOS – $ 56.244 ALIMENTACIÓN – $ 4.509.975 TOTALES – $ 15.889.204	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	Anexo 7.2 Informe Financiero Julio - 2025 soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados por: Métrica 1: $9.748.178 Métrica 2: $12.085.765 Métrica 3: $7.116.317 Total: $28.950.260	Seguimiento mensual de asistencia relacionado en el compromiso general 16
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 34 de 114

3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del sexto desembolso a la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes de noviembre de 2025	MC 14 CONVENIO 8428-2025 PAGO 06.pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** VALOR OPERACIÓN APORTE SDIS APORTE ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	**$868.124.816** $823.647.833 $741.283.050 $ 82.364.783 $ 44.476.983
ADICIONES:	M1 ASOCIADO:	$ 6.719.083
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTE SDIS APORTE ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	$594.972.742 $ 69.984.468 $ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTE SDIS APORTE ASOCIADO PAGO POR RESULTADO	$143.986.448 $ 19.099.398 $ 44.476.983
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.676.615
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 35 de 114

	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ 0
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 1.072.334
	VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ 0
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 28.967
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 56.244
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 415.906
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 468.561
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.092.914
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.532.594
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 0
	PIGA	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0
	TOTAL, A PAGAR	$ 15.889.204

03 DE JUNIO 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLE	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.892
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 21.244
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
	TOTAL, AJUSTE JUNIO A NOVIEMBRE	$ 29.136

DESEMBOLSO OPERACIÓN: $15.918.340
PAGO POR RESULTADOS:
METRICA 1: $9.748.178
METRICA 2: $12.085.765
METRICA 3: $7.116.317

TOTAL, DEL DESEMBOLSO N. 07: $44.868.600

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 36 de 114

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 37 de 114

	para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Para el periodo verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $5.942.250 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $5.074.160, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $340.548, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $438.412, Elementos de Aseo Institucional $0 y Papelería Administrativa $89.130. Sin embargo, para el periodo de diciembre presentó calificación a mejorar, toda vez que para el concepto de aseo institucional no se ejecutó el valor de $70.294.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	**A MEJORAR**	En los compromisos generales dio solución a la observación a mejorar toda vez que, para la verificación virtual del mes de diciembre de 2025, el jardín realizó el cargue de los documentos requeridos para el componente de interacciones y experiencias, en el sharepoint destinado para tal fin, en los tiempos establecidos. En el Componente de Condiciones estructurales para la atención, presento observación a mejorar toda vez que No se evidencia certificación vigente del personal que integra las brigadas institucionales (Contraincendios, evacuación y contingencia). En el componente de Bienestar Integral subsanó observaciones a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 38 de 114

			mejorar de noviembre de 2025 dado que, la cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincidió con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos. Continúan en seguimiento las observaciones a mejorar relacionadas con corrosión en las divisiones metálicas de los baños de los niños del segundo piso. Coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena. Alimentos sobre madurados sin el adecuado proceso de prealistamiento y refrigeración que garanticen su conservación y error en el diligenciamiento de la fecha de entrega en las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica toda vez que, en el mes de diciembre no fueron verificados estos aspectos, se continuará el seguimiento en febrero de 2026. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo del 01 al 05 de diciembre 2025 el asociado no realizo el aporte conforme al presupuesto del mes para el concepto de Aseo Institucional.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos	**SATISFACTORIO**	En los compromisos generales dio solución a la observación a mejorar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 39 de 114

	técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		toda vez que, para la verificación virtual del mes de diciembre de 2025, el jardín realizó el cargue de los documentos requeridos para el componente de interacciones y experiencias, en el sharepoint destinado para tal fin, en los tiempos establecidos.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Durante el mes de noviembre de 2025, la responsable de servicio no participó socializaciones toda vez que no se presentaron convocatorias por la Entidad o Supervisor. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo de diciembre no se convocó para participación en el Comité Técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 40 de 114

16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**A MEJORAR**	Contó con observación a mejorar en el compromiso contractual toda vez que no se cuenta con la totalidad de certificados para las brigadas de emergencia (contraincendios, primeros auxilios, contingencia y evacuación) vigentes, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 41 de 114

	vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.		
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 42 de 114

	soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 43 de 114

	contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.		presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el mes de diciembre no se tenía programada entrega de informes toda vez que ya se habían realizado las 4 entregas requeridas para en el año.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado comité pedagógico.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de diciembre no se tenía programado la realización de la jornada pedagógica.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 44 de 114

	asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores		La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y	**NO APLICA**	Para diciembre no se desarrollaron acciones de fortalecimiento al rol

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 45 de 114

	protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		cuidador y protector de las familias y cuidadores.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizó acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las	**NO APLICA**	La responsable del servició refirió no haber realizado activación de ruta por presunta vulneración de derechos, toda vez que no se identificaron factores de riesgo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 46 de 114

	herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado, no se tenían programadas acciones para el cumplimiento del compromiso.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades.

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 47 de 114

	médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes	**SATISFACTORIO**	Continúa en seguimiento la observación a mejorar relacionada con corrosión en las divisiones metálicas de los baños de los niños del segundo piso toda vez que, en el mes de diciembre no fue verificado este aspecto, se continuará el seguimiento en febrero de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 48 de 114

	de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Subsanó observaciones a mejorar de noviembre de 2025 dado que, la cantidad de alimentos registrados en el formato de recepción de materias primas coincidió con la cantidad de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de alimentos. Continúan en seguimiento las observaciones a mejorar relacionadas con la no coincidencia entre los saldos de alimentos registrados en el formato de entradas y salidas de productos, con las existencias de la alacena. Alimentos sobre madurados sin el adecuado proceso de prealistamiento y refrigeración que garanticen su conservación toda vez que, en el mes de diciembre no fueron verificados estos aspectos, se continuará el seguimiento en febrero de 2026.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc157056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 49 de 114

	Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados		
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Continúa en seguimiento la observación a mejorar relacionada con el error en el diligenciamiento de la fecha de entrega en las planillas del paquete alimentario de la jornada pedagógica, toda vez que, en el mes de diciembre no se realizó entrega de paquetes alimentarios, se continuará el seguimiento en febrero de 2026.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Bienestar Integral, sin embargo, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 50 de 114

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no radicaron hojas de vida para la verificación de perfiles.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el mes de noviembre de 2025, no se presentaron cambios en la contratación de las y los colaboradores.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se realizó socialización del anexo técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 51 de 114

	que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio		
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades de fuerza mayor con las y los colaboradores.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Equipo humano

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 52 de 114

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron inscripción en el sistema de información misional SIRBE WEB.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 53 de 114

	Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se realizó búsqueda activa, toda vez que la unidad operativa cuenta con cobertura completa.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 54 de 114

			en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se realizaron actividades sobre la política de seguridad de la información.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 55 de 114

	interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para a digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 56 de 114

	salvos emitidos por cada uno de sus proveedores		
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria a la totalidad de los compromisos.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 57 de 114

3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
De igual manera realizar la actualización pronta de las certificaciones que se encuentran vencidas.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Realizar mantenimiento a la corrosión en las divisiones metálicas de los baños de los niños del segundo piso
Realizar seguimiento a la, recepción y manipulación de alimentos frente a las Buenas Prácticas de Manufactura y al oportuno diligenciamiento de los formatos control de alimentos.

ASPECTOS FINANCIEROS

Se recomienda verificar la estructura de costos para realizar los aportes establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

El asociado manifestó: “Se encuentra a la espera de concepto técnico de bomberos, se está a la espera de asignación para capacitar al talento humano, se va a programar mesa de trabajo con el asociado para revisar tema de estudio de vulnerabilidad.”

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Se realizará seguimiento al diligenciamiento de los formatos control de alimentos y al adecuado recibo, prealistamiento y almacenamiento de las frutas y verduras para garantizar su conservación. Se realizará seguimiento y verificación a las planillas de entrega de los paquetes alimentario para garantizar su adecuado diligenciamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 58 de 114

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El talento humano se encuentra vinculado por medio de contrato de prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero, así como el certificado expedido por el Revisor Fiscal.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-12	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-12	N/A	
ARL	2025-12	N/A	
PARAFISCALES	N/A	N/A	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 59 de 114

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SALAMANDRA CONVENIO N°8433-2025.**	**No Instrumento:**	7
	Fecha:	19 de diciembre de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO DICIEMBRE 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 10.221.684**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.676.615	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.074.160
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ 1.072.334	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 340.548
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 438.412
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 28.967	$ 89.130
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 56.244	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 4.509.975**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 415.906	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 468.561	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1.092.914	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2.532.594	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 15.889.204**	**$ 5.942.250**
PORCENTAJE DE APORTES	**72,78%**	**27,22%**

TOTALES	**$**	**21.831.454**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025 ES POR VALOR DE $21.831.454

APORTES SDIS POR VALOR DE $15.889.204
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $5.942.250

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 60 de 114

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados (desde la fecha de acta de inicio hasta la terminación del convenio) según la cobertura establecida contractualmente, que son 104 cupos. Para el periodo del 01 al 05 de diciembre se consideró una cobertura de 5 días hábiles y por lo tanto 520 asistencias (104 x 18).

Para la verificación financiera del periodo del 01 al 05 de diciembre, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 28 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el periodo de diciembre corresponde a 520 (104 cupos por 5 días) y este jardín tuvo 0 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.221.684, que corresponden aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 10.221.684**	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 10.221.684**	$ -	**$ 10.221.684**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 752.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 752.900	$ -	$ 752.900
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 5.676.615	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.676.615	$ -	$ 5.676.615
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 991.700	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 991.700	$ -	$ 991.700
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 389.850	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 389.850	$ -	$ 389.850
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.198.498	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.198.498	$ -	$ 1.198.498
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.212.121	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.212.121	$ -	$ 1.212.121
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	9/12/2025	Banco Caja Social				24135171943		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A				N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.074.160 que corresponde a aportes del Asociado de la SDIS. monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PROPIO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	5/12/2025	N/A	$ -	$ 5.074.160	$ 5.074.160
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.074.160**	**$ 5.074.160**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.114.229 que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $41.895, quedando una ejecución total de $1.072.334, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CEKAED SECURITY LTDA	PPAL24565	4/12/2025	5/12/2025	$ 1.072.334	$ -	$ 1.072.334
TOTAL VIGILANCIA				**$ 1.072.334**	**$ -**	**$ 1.072.334**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $340.548 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81c1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 61 de 114

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	5/12/2025	$ -	$ 340.548	$ 340.548
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 340.548	$ 340.548

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $438.412 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	SANDRA MILENA PINZON CRUZ	5/12/2025	$ -	$ 438.412	$ 438.412
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 438.412	$ 438.412

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $315.453 compuesto por $245.159 que corresponden a recursos de la SDIS y $70.294 por aporte del asociado, no se ejecutaron recursos por el valor de $315.453 de recursos de la SDIS, no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

MATERIAL DIDÁCTICO:

No se presentaron soportes para este concepto de gasto.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $129.998 compuesto por $40.868 que corresponden a recursos de la SDIS y $89.130 por aporte del asociado, un recurso no ejecutado por SDIS $11.901, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado, relacionado a continuación:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D. S.A.S.	900566929	A-49224	15/10/2025	$ 28.967	$ -	$ 28.967
DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D. S.A.S.	900566929	CETI-29429	7/11/2025	$ -	$ 89.130	$ 89.130
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 28.967	$ 89.130	$ 118.097

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.557.880, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $137.732 y no se ejecutaron recursos por $2.420.148, no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $150.037, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $0 y no se ejecutaron recursos por $93.793, quedando una ejecución total de $56.244, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ULTRASEO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901229133	FE-202	21/11/2025	$ 56.244	$ -	$ 56.244
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 56.244	$ -	$ 56.244

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 62 de 114

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 5.056.280 distribuidos en Maternales ($456.540), Caminadores ($552.440), Párvulos ($1.179.360) y Prejardín ($2.867.940) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $270.692 (Maternales $15.218, Caminadores $55.244, Párvulos $19.656, Prejardín $180.574), no se ejecutaron recursos por valor de $275.613, quedando una ejecución total de $4.509.975, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE3955	27/11/2025	$ 1.810.130	$ -	$ 1.810.130
ASOCIACION AGRO NATURAL DEL CAMPO	901604193	FE4002	2/12/2025	$ 11.550	$ -	$ 11.550
LACTEOS VILLA AURA S ENC S	900019374	VH 13994	2/12/2025	$ 376.000	$ -	$ 376.000
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 2.197.680**	**$ -**	**$ 2.197.680**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACEK 82439	30/11/2025	$ 1.350.645	$ -	$ 1.350.645
MERCADO ZAPATOCA S.A	800106774	ACAK 1820	2/12/2025	$ 151.850	$ -	$ 151.850
MUÑOZ JUNCO ARMANDO ROBERTO	80513666	FEM3327	28/11/2025	$ 809.800	$ -	$ 809.800
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 2.312.295**	**$ -**	**$ 2.312.295**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 4.509.975**	**$ -**	**$ 4.509.975**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $400.313, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $400.313, no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $124.488, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $124.488, no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $170.300, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por el valor de $ 170.300, no se presentaron soportes para este concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 63 de 114

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 03 DE JUNIO AL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SALAMANDRA CONVENIO N°8433-2025.**	**No Instrumento:**	7
	Fecha:	21 de enero de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR AJUSTES 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ -**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ -	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ -	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ -	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ -
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 EN ADELANTE	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 29.136**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 7.892	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 21.244	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ -	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 29.136**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**100,00%**	**0,00%**

TOTALES	**$ 29.136**

En cumplimiento de las obligaciones de supervisión contractual y con el propósito de garantizar la transparencia y confiabilidad de la verificación de la operación financiera para los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, del jardín infantil Salamandra que opera en el marco del Convenio de Asociación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 64 de 114

8433-2025 suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS el 23 de mayo de 2025, se realizó para cada uno de los meses un ejercicio consistente en la verificación de los datos y del soporte documental respectivo, a través del cruce de información de las siguientes fuentes de información:

- ✓ El Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, emitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE,
- ✓ Formatos de registro diario de asistencia y formato de seguimiento mensual a la asistencia, los cuales son cargados por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, acorde con lo establecido en el anexo técnico 1 de 5.
- ✓ Registros complementarios de verificación, entre ellas: (i) Las actas del componente de bienestar integral, y (ii) Los formatos de entrega de paquetes alimentarios correspondientes a las Jornadas Pedagógicas y Jornadas Liberadas, suscritos por las familias.

El ejercicio realizado correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante cada mes, comparando la base de datos del SIRBE aportada por el DADE, las planillas de asistencia y los listados del SIRBE aportados por el asociado y en casos excepcionales como complemento los registros en las actas del componente de Bienestar Integral y los formatos de entrega de paquetes de alimentos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que entre los meses de junio a diciembre se identificaron inconsistencias entre los reportes, para las ejecuciones financieras, se tomaron las siguientes acciones:

- Si de acuerdo a la comparación realizada, los datos de estas bases no tenían
- diferencias, se utilizó como instrumento de análisis financieros la base de datos SIRBE.
- En los casos que los datos registraron diferencias, se tomó como referencia el dato inferior entre el registro del SIRBE y las planillas de registro diario de asistencia jardines infantiles y de seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados denominado" dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero de cada mes, así como en los Informes de Supervisión, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Es preciso mencionar que durante la socialización financiera realizada cada mes con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión en el componente financiero, se informó que, una vez los registros de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de junio a diciembre del año en curso se encontraran actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procedería a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello.

Igualmente, con el propósito de contar con los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes a los meses de junio a diciembre de 2025, se realizó:

1. Requerimiento (s) al Asociado para revisar y aclarar las diferencias identificadas respecto del registro de la asistencia realizado en el "Registro diario de asistencia jardines infantiles" y en el "Seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles cofinanciados" como en el SIRBE en el marco de sus compromisos contractuales, así:

2. Visitas de supervisión al jardín Salamandra para verificación conjunta de los registros de asistencia y de las inconsistencias evidenciadas entre los registros de asistencia y SIRBE, así:
3. Comparación de bases, solicitudes de ajustes y mesas de trabajo con DADE para disponer de las bases de datos de SIRBE para los mencionados meses.

De acuerdo a lo antes expuesto, y habiendo recibido por parte de DADE las bases de datos de SIRBE definitivas para cada uno de los meses antes referidos, se realizó la liquidación definitiva para cada mes, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 65 de 114

REPORTE 03 AL 30 DE JUNIO DE 2025							
NIVEL	DESCUENTO APLICADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES DISPONIBLES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 260.436	$ 162.327	36	$ 284.112	$ 177.084	-$ 23.676	-$ 14.757
PARVULOS	$ 206.388	$ 103.299	22	$ 216.216	$ 108.218	-$ 9.828	-$ 4.919
PRE-JARDÍN	$ 1.285.262	$ 595.199	102	$ 1.083.444	$ 501.738	$ 201.818	$ 93.461
JARDÍN	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 1.752.086**	**$ 860.825**	**160**	**$ 1.583.772**	**$ 787.040**	**$ 168.314**	**$ 73.785**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

SE DESCUENTA LA NIÑA SPB D.I. 1247368449 ES DE PARVULOS Y EN SIRBE ESTA EN CAMINADORES LOS DÍAS DEL 24 AL 27 DE JUNIO, SE DESEMBOLSAN 1615 ASISTENCIAS

REPORTE JULIO 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 182.616	$ 118.056	24	$ 182.616	$ 118.056	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 426.168	$ 265.626	59	$ 465.628	$ 290.221	-$ 39.460	-$ 24.595
PARVULOS	$ 383.292	$ 191.841	34	$ 334.152	$ 167.246	$ 49.140	$ 24.595
PRE-JARDÍN	$ 1.125.932	$ 521.414	70	$ 743.540	$ 344.330	$ 382.392	$ 177.084
JARDÍN	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 2.118.008**	**$ 1.096.937**	**187**	**$ 1.725.936**	**$ 919.853**	**$ 392.072**	**$ 177.084**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

SE DESCUENTA LA NIÑA SPB D.I. 1247368449 ES DE PARVULOS Y EN SIRBE ESTA EN CAMINADORES EL DÍA 01, JULIO, SE PAGAIN 2103 ASISTENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 66 de 114

REPORTE AGOSTO 2025								
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	$ 175.007	$ 113.137	23	$ 175.007	$ 113.137	$ -	$ -
CAMINADORES	$ 410.384	$ 255.788	52	$ 410.384	$ 255.788	$ -	$ -
PARVULOS	$ 58.968	$ 29.514	6	$ 58.968	$ 29.514	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	$ 913.492	$ 423.034	86	$ 913.492	$ 423.034	$ -	$ -
JARDÍN	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 1.557.851**	**$ 821.473**	**167**	**$ 1.557.851**	**$ 821.473**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

REPORTE SEPTIEMBRE 2025							
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	159.789	103.299	21	159.789	103.299	$ -	$ -
CAMINADORES	394.600	245.950	49	386.708	241.031	$ 7.892	$ 4.919
PARVULOS	167.076	83.623	17	167.076	83.623	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	647.942	300.059	59	626.698	290.221	$ 21.244	$ 9.838
JARDÍN	-	-	-	-	-	$ -	$ -
TOTAL	**$ 1.369.407**	**$ 732.931**	**146**	**$ 1.340.271**	**$ 718.174**	**$ 29.136**	**$ 14.757**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	FACT-ACFK 67785	$ 29.136	Soporte por $2.330.348, en septiembre se ejecutó $1.250.867. Una vez verificados los ajustes de las asistencias en DADE, se reconocen $29.136 en el mes de diciembre.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 67 de 114

REPORTE OCTUBRE 2025								
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	30.436	19.676	4	$ 30.436	$ 19.676	$ -	$ -
CAMINADORES	323.572	201.679	41	$ 323.572	$ 201.679	$ -	$ -
PARVULOS	235.872	118.056	24	$ 235.872	$ 118.056	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	541.722	250.869	50	$ 531.100	$ 245.950	$ 10.622	$ 4.919
JARDÍN	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 1.131.602**	**$ 590.280**	**119**	**$ 1.120.980**	**$ 585.361**	**$ 10.622**	**$ 4.919**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

REPORTE NOVIEMBRE 2025								
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	76.090	49.190	10	$ 76.090	$ 49.190	$ -	$ -
CAMINADORES	197.300	122.975	25	$ 197.300	$ 122.975	$ -	$ -
PARVULOS	78.624	39.352	8	$ 78.624	$ 39.352	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	839.138	388.601	80	$ 849.760	$ 393.520	-$ 10.622	-$ 4.919
JARDÍN	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 1.191.152**	**$ 600.118**	**123**	**$ 1.201.774**	**$ 605.037**	**-$ 10.622**	**-$ 4.919**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	No se reconocen valores a desembolsar toda vez que las facturas presentadas por el asociado fueron reconocidas en su totalidad para este periodo.

Se descuenta a TODE DIFERENCIA DEL 05/11/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 68 de 114

REPORTE DICIEMBRE 2025								
NIVEL	DESCUENTO EJECUTADO		DESCUENTOS VERIFICADOS BASE DADE			VALORES A RECONOCER	
	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	COBERTURA NO ATENDIDA	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL	ALIMENTOS	ASEO PERSONAL
MATERNAL	15.218	9.838	2	$ 15.218	$ 9.838	$ -	$ -
CAMINADORES	55.244	34.433	7	$ 55.244	$ 34.433	$ -	$ -
PARVULOS	19.656	9.838	2	$ 19.656	$ 9.838	$ -	$ -
PRE-JARDÍN	180.574	83.623	17	$ 180.574	$ 83.623	$ -	$ -
JARDÍN	-	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	**$ 270.692**	**$ 137.732**	**28**	**$ 270.692**	**$ 137.732**	**$ -**	**$ -**

FACTURAS A RECONOCER			
CONCEPTO DE GASTO	FACTURA	VALOR	OBSERVACION
ALIMENTOS	N/A	$ -	Para el presente mes no se solicitaron ajustes debido a que los listados de asistencia concuerdan con las asistencias reportadas por la Direccion de Analisis y Diseño Estrategico - DADE
ASEO PERSONAL	N/A	$ -	

NOTA: Para los meses de agosto y diciembre no se generaron ajustes, debido a que, en la verificación inicial, los formatos de seguimiento mensual a la asistencia concordaban con el registro de asistencia reportado en el sistema de información SIRBE

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 104 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57056213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 69 de 114

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de enero entre los días 07 al 19, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el periodo del 01 al 05 de diciembre de 2025, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al periodo de diciembre, remitida por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico – DADE, mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2025, con datos de fecha de corte al 05 de diciembre. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye la fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 14 y el 19 de enero de 2025, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

En cuanto al pago por resultados, conforme a lo señalado en el anexo técnico 1 de 5 y 5 de 5, el estudio previo y el clausulado del convenio de asociación, podrá autorizarse el incentivo por PpR., si la ESAL alcanza cada unidad de resultado de las métricas de pago - métricas 1 (asistencia oportuna) y métrica 2 (asistencia continua) -, el cual pudo establecerse luego de cotejar los registros enviados por el asociado respecto de lo reportado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS. Por lo anterior, a la fecha fue posible determinar un resultado medible y verificado contra las fuentes de verificación establecidas convencionalmente, y en consecuencia, el presente informe contiene la información sobre la métrica 1, 2 y 3.

Así las cosas, el valor de la operación es de $15.918.340, y Pago por resultados en la Métrica 1 $9.748.178, Métrica 2 $12.085.765, Métrica 3 $7.116.317; el desembolso 07 es por un valor total de $44.868.600.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL

Para el componente de liderazgo y gestión integral, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135452 del 03/08/2025, se verificaron listados de asistencia.

Se realizó la verificación de la información registrada en las planillas físicas y en el reporte oficial de DADE, en la cual no se presentó ninguna inconsistencia en los reportes.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 5 de diciembre de 2025.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de noviembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/01/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:

Juan Pablo Muñoz de la Pava- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Marleny Suárez Medina - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 70 de 114

Esteban Medina Tovar- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Leidy Paola López Varela – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Marian Michell Muñoz Pérez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Revisión:

Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-GD-004

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 71 de 114

INFORME DE RESULTADOS DE LA MÉTRICA CALIDAD PEDAGÓGICA
APLICACIÓN GUÍA DE OBSERVACIÓN EN AULA -IMCEIC

Jardín Infantil Salamandra.
Proyecto Pago por Resultados

Métrica 3

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a cada jardín que participó en este proceso de medición de la calidad. Su disposición para abrir sus puertas y permitirnos observar la cotidianidad de sus grupos demuestra un compromiso con el mejoramiento continuo y con el bienestar de los niños y las niñas.

Esperamos que estos resultados se conviertan en una herramienta valiosa para fortalecer las prácticas diarias y avanzar conjuntamente hacia una atención más intencionada, sensible y de alta calidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81Lcc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 72 de 114

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **3**

1. ¿QUÉ SIGNIFICA CALIDAD EN ESTE PROCESO DE MEDICIÓN PARA LA MÉTRICA 3? **4**

2. ¿CÓMO SE CALCULARON LOS RESULTADOS? **6**

3. RESULTADOS MÉTRICA 3JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SALAMANDRA. **7**

3.1. Gráficas de resultados 8

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO **3**

4.1. Categoría Interacciones e Intencionalidad Pedagógica 3

4.2. Categoría Interacciones con el Ambiente 5

5. PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS **9**

5.1. Recomendaciones y Sugerencias 10

6. ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS **31**

BIBLIOGRAFÍA **32**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 73 de 114

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura 2024–2027, que establece como prioridad garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la primera infancia mediante servicios oportunos, pertinentes y de calidad, el mecanismo de Pago por Resultados (PpR) se consolida como una estrategia para avanzar en las metas de ciudad relacionadas con la permanencia y la calidad de la atención. La Métrica 3, centrada en la calidad pedagógica, aporta información clave para orientar el fortalecimiento de los servicios de educación inicial y asegurar que las experiencias que viven las niñas y los niños en los jardines infantiles respondan a las definidas en el marco pedagógico y curricular en el Distrito Capital.

El presente informe consolida y analiza los resultados de la Métrica 3 del mecanismo de Pago por Resultados (PpR) implementado por la Secretaría Distrital de Integración Social para el **Jardín Infantil Salamandra.** Esta métrica tiene como propósito valorar la calidad pedagógica de la atención a la primera infancia, a partir de la aplicación del Instrumento de Medición de la Calidad de la Educación Inicial en Colombia (IMCEIC), en los grupos de prejardín y jardín de la unidad operativa. La información resultante orienta la toma de decisiones sobre el incentivo económico asociado al desempeño en calidad, así como las acciones de mejora y el fortalecimiento pedagógico requeridas.

El IMCEIC es un instrumento estandarizado que observa, de manera sistemática, las prácticas pedagógicas que se desarrollan en el aula. Si bien está organizado en tres categorías de calidad —(I) Entorno físico, (II) Interacciones e intencionalidad pedagógica y (III) Interacciones con el ambiente—, para efectos de la Métrica 3 del PpR la medición se focaliza en los aspectos II y III. Estas categorías se encuentran directamente alineadas con los Estándares de Calidad de la Educación Inicial del Distrito Capital (2023), lo que permite una medición coherente con los lineamientos vigentes y con la apuesta distrital por garantizar experiencias educativas pertinentes, significativas e incluyentes.

El instrumento utiliza una escala de 1 a 4 para valorar el nivel de calidad observado en cada grupo, a partir de componentes e indicadores específicos. De acuerdo con los anexos técnicos, en el marco de Pago por Resultados, específicamente para la Métrica 3, se consideran elegibles para incentivo únicamente aquellas unidades operativas que sus resultados la ubiquen en los niveles “medio”, es decir, los puntajes que se ubican entre 2 y 3 y “alto”, que corresponde al puntaje de 4 en las dos categorías evaluadas. El porcentaje de incentivo varía de acuerdo con la combinación de resultados alcanzados: cuando ambas categorías se ubican en nivel medio o alto, o cuando una de ellas alcanza nivel alto y la otra se sitúa en nivel medio.

Los resultados presentados en este documento permiten identificar el estado actual de la calidad pedagógica de los jardines infantiles que han participado en el proceso, así como las principales fortalezas y oportunidades de mejora en las prácticas observadas. A partir de este análisis, el informe ofrece elementos para la retroalimentación al equipo de la unidad operativa y para la definición de acciones de acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento institucional orientadas al mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de atención a la primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 74 de 114

1. ¿QUÉ SIGNIFICA CALIDAD EN ESTE PROCESO DE MEDICIÓN PARA LA MÉTRICA 3?

En el Distrito Capital, la calidad de la educación inicial se entiende como la capacidad real de los servicios para garantizar el derecho impostergable de las niñas y los niños a un desarrollo integral desde los primeros años de vida. Esta visión se fundamenta en las investigaciones y evidencias que indican que la primera infancia se convierte en una ventana de oportunidad para la formación de conexiones neuronales, la consolidación de habilidades cognitivas, emocionales y sociales, es decir, para cimentar las bases del desarrollo de cada persona. En este marco, la calidad no se reduce al acceso o a la infraestructura, sino que implica asegurar experiencias educativas que promuevan el desarrollo y aprendizaje, cuidados sensibles y receptivos, acompañamiento familiar y oportunidades sistemáticas de juego, exploración, literatura, expresión y vinculación afectiva, que sienten bases sólidas a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, la calidad en el Distrito se concibe como un entramado de condiciones estructurales y de proceso. Las estructurales incluyen el tamaño de los grupos, la proporción adulto– niña o niño, la formación del talento humano, la disponibilidad de materiales y recursos pedagógicos y la infraestructura segura, adecuada, entre otros; son el soporte necesario para que las prácticas pedagógicas se desarrollen en entornos seguros, equitativos y protectores. Sin embargo, la literatura y las mediciones nacionales coinciden en que son las condiciones de proceso como las interacciones de calidad, el uso intencionado del tiempo, la planificación de experiencias significativas, el respeto por los ritmos e intereses de cada niña y cada niño, las que tienen un efecto directo y más determinante en el desarrollo y el aprendizaje. Por ello, el Distrito avanza hacia una comprensión de la calidad que integra ambos tipos de condiciones, con un énfasis explícito en la mejora continua de las prácticas cotidianas en el aula y en los servicios.

En el marco del mecanismo de Pago por Resultados, la Secretaría Distrital de Integración Social tomó la decisión de implementar, como herramienta central de medición de la calidad pedagógica, la guía de observación de aula que hace parte del Instrumento de Medición de la Calidad de la Educación Inicial en Colombia en Territorio (IMCEIC). Este instrumento, desarrollado a partir de las condiciones de educación inicial y lineamientos nacionales, propone un modelo de calidad que organiza la observación en categorías, componentes e indicadores con niveles de desempeño que van de 1 a 4. Su utilización en los jardines infantiles del Distrito permite contar con una medición sistemática de las prácticas pedagógicas, coherente con las apuestas de aseguramiento de la calidad y con el esquema de incentivos del mecanismo de Pago por Resultados.

En este contexto, el instrumento organiza la observación en dos grandes categorías: interacciones e intencionalidad pedagógica e interacciones con el ambiente.

La categoría de **interacciones e intencionalidad pedagógica** analiza cómo la persona adulta se relaciona con las niñas y los niños y cómo orienta el desarrollo y el aprendizaje. Incluye la manera en que conversa, escucha, motiva y amplía sus ideas; el acompañamiento emocional que ofrece; las estrategias para favorecer la autorregulación y las funciones ejecutivas; y el reconocimiento de cada niña y niño como sujeto con voz propia. También considera si el grupo cuenta con oportunidades reales para explorar, investigar y jugar; si participan en distintas formas de organización (grupo completo, grupos pequeños, parejas, trabajo individual); si pueden elegir materiales, experiencias o espacios; y cómo reciben retroalimentación que les ayuda a pensar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 75 de 114

sobre lo que hacen, conectar ideas y transformar los momentos cotidianos en oportunidades de aprendizaje.

Para efectos de este informe, esta categoría se presenta en tres subcategorías:

- *Juego y aprendizaje*, que reúne las experiencias vinculadas con el espacio para el descanso con juego libre, el uso de libros, el juego simbólico, las oportunidades de exploración, la variación de modalidades de interacción, las oportunidades de elección, el ajuste de las propuestas a los momentos de desarrollo, las preguntas que promueven el pensamiento creativo, la conexión con experiencias previas, la retroalimentación, el anuncio de transiciones y la promoción de la persistencia ante los desafíos.
- *Interacciones y convivencia*, que integra las experiencias relacionadas con la interacción individual entre la persona adulta y cada niña o niño, el manejo del comportamiento inapropiado, la presencia o ausencia de interacciones negativas por parte de las y los profesionales de atención a la primera infancia y las interacciones que se dan entre las niñas y los niños.
- *Identidad e inclusión*, que agrupa las experiencias asociadas con las oportunidades para que las niñas y los niños se describan a sí mismos, la apreciación de las diferencias entre familias, las experiencias sobre diversidad en sus distintas expresiones (cultural, familiar, personal) y la igualdad en la participación, de modo que todas y todos cuenten con las mismas posibilidades de intervenir, decidir y hacer parte de la vida del grupo.

La segunda categoría corresponde a **las interacciones con el ambiente**. Se centran en cómo los espacios, los materiales y las rutinas se disponen y se acompañan con intención pedagógica para ampliar las oportunidades de desarrollo y aprendizaje. Para efectos de este informe, esta categoría se organiza en las siguientes subcategorías:

- *Lenguaje*: agrupa las experiencias relacionadas con la lectura intencionada, la narración de historias, la presentación y uso de vocabulario nuevo, la exploración de la escritura y las primeras aproximaciones a la conciencia fonológica, como base para el desarrollo del lenguaje oral y de la alfabetización emergente en la primera infancia.
- *Relaciones lógicas y matemáticas*: reúne experiencias vinculadas con el conteo, la construcción de secuencias, el ordenamiento y la clasificación de objetos, las primeras experiencias de medición, el uso de nociones espaciales y la exploración de formas geométricas, como base para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático.
- *Exploración científica*: integra experiencias orientadas a la observación, la formulación de hipótesis y predicciones, la comparación y la búsqueda de explicaciones, así como a la comprensión progresiva del mundo natural desde la experiencia directa, la curiosidad y el cuestionamiento.
- *Expresión artística*: agrupa experiencias relacionadas con la expresión corporal en vínculo con la música y el uso del espacio, la exploración musical y de sonidos y las artes plásticas, considerando las oportunidades para crear, representar y comunicar mediante distintos lenguajes expresivos.
- *Desarrollo físico y salud*: reúne experiencias relacionadas con el movimiento y el uso del cuerpo en la jornada, el lavado de manos, los hábitos de higiene y cuidado personal y las prácticas asociadas con la alimentación saludable, observando cómo se acompañan para favorecer bienestar, autocuidado y participación con mayor autonomía.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 76 de 114

Estas dos categorías permiten describir la calidad como la forma en que la relación pedagógica y el uso intencionado del ambiente se integran para ofrecer experiencias de aprendizaje significativas, coherentes, predecibles, respetuosas y adecuadas para el desarrollo integral. Esta comprensión de la calidad es la que orienta la interpretación de los resultados de la guía de observación del IMCEIC-T en el marco del mecanismo de Pago por Resultados.

2. ¿CÓMO SE CALCULARON LOS RESULTADOS?

La medición se aplicó tomando el jardín como la unidad de análisis e incluyendo la información de todos los grupos observados para obtener el puntaje final. El total de los grupos de prejardín y jardín fueron visitados en dos momentos, una jornada en la mañana y otra en la tarde, en días distintos; cada observación se valoró y puntuó de manera independiente según el IMCEIC-T. Para integrar los resultados, se seleccionó el puntaje más representativo de las dos observaciones por ítem según el instrumento. Luego, estos resultados se promediaron entre los grupos observados, y finalmente se obtuvo el puntaje general del jardín. Con base en este puntaje, se clasificaron los niveles de calidad en las dos categorías establecidas por el instrumento: **Interacciones e Intencionalidad Pedagógica** e **Interacciones con el Ambiente.**

No todos los ítems se califican de la misma manera. Existen **Ítems de Muestreo Suficiente (IMS)** que siempre pueden ser puntuados porque durante la visita se obtiene evidencia suficiente para valorar la calidad de la práctica observada. Por esta razón, estos ítems se califican en todas las observaciones y se incluyen en los promedios. Por otro lado, están los **Ítems Dependientes de Ocurrencia (IDO)**, cuya manifestación puede no presentarse durante el tiempo de observación, aun cuando hagan parte de la práctica pedagógica habitual. En estos casos, el tiempo disponible de observación puede no ser suficiente para valorar su calidad; por esta razón, estos ítems solo se puntúan cuando la práctica ocurre de manera clara y diferenciada, según los criterios del instrumento. Si no se observan, se considera que no hay información suficiente para asignar un puntaje y, en consecuencia, no se incluyen en el promedio.

Teniendo en cuenta que los puntajes oscilan entre los niveles 1 al 4, la interpretación del puntaje final por categoría es la siguiente: valores menores a 2 indican que las prácticas pedagógicas se ubican en un nivel de calidad bajo; puntajes entre 2 y 3 corresponden a prácticas de calidad media; y valores superiores a 3 reflejan prácticas de calidad alta. Dado que el puntaje final es un promedio, los puntajes altos en algunos ítems pueden compensar puntajes bajos en otros, de modo que el resultado ofrece una estimación global de la calidad del jardín infantil y no una descripción detallada de cada práctica observada. Estos resultados no se utilizan con fines comparativos entre jardines o unidades operativas, sino para construir una “fotografía” de lo que ocurre en cada unidad en relación con sus prácticas pedagógicas, orientando la reflexión y las acciones de mejoramiento interno.

Los ítems que no se incluyen en el promedio, por falta de ocurrencia o información suficiente, se describen y se tienen en cuenta en el análisis cualitativo. Por esta razón, además del puntaje, se entrega un análisis descriptivo que permite interpretar los resultados de forma más contextualizada y útil para la toma de decisiones; así como, se presenta una serie de recomendaciones y sugerencias para cada proceso con el propósito de motivar la mejora continua y orientar procesos de fortalecimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 77 de 114

3. RESULTADOS MÉTRICA 3
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SALAMANDRA.

Información general del Convenio

Convenio	8433 de 2025
Asociado	Fundación Laudes Infantes
Jardín Infantil Cofinanciado	Salamandra
Localidad	Ciudad Bolívar
Cobertura total	104 niñas y niños
Total grupos observados	3
Prejardín 1	
Fechas de observación 1	29/10/2025
Fecha de observación 2	11/11/2025
Prejardín 2	
Fechas de observación 1	29/10/2025
Fecha de observación 2	24/11/2025
Prejardín 3	
Fechas de observación 1	11/11/2025
Fecha de observación 2	24/11/2025

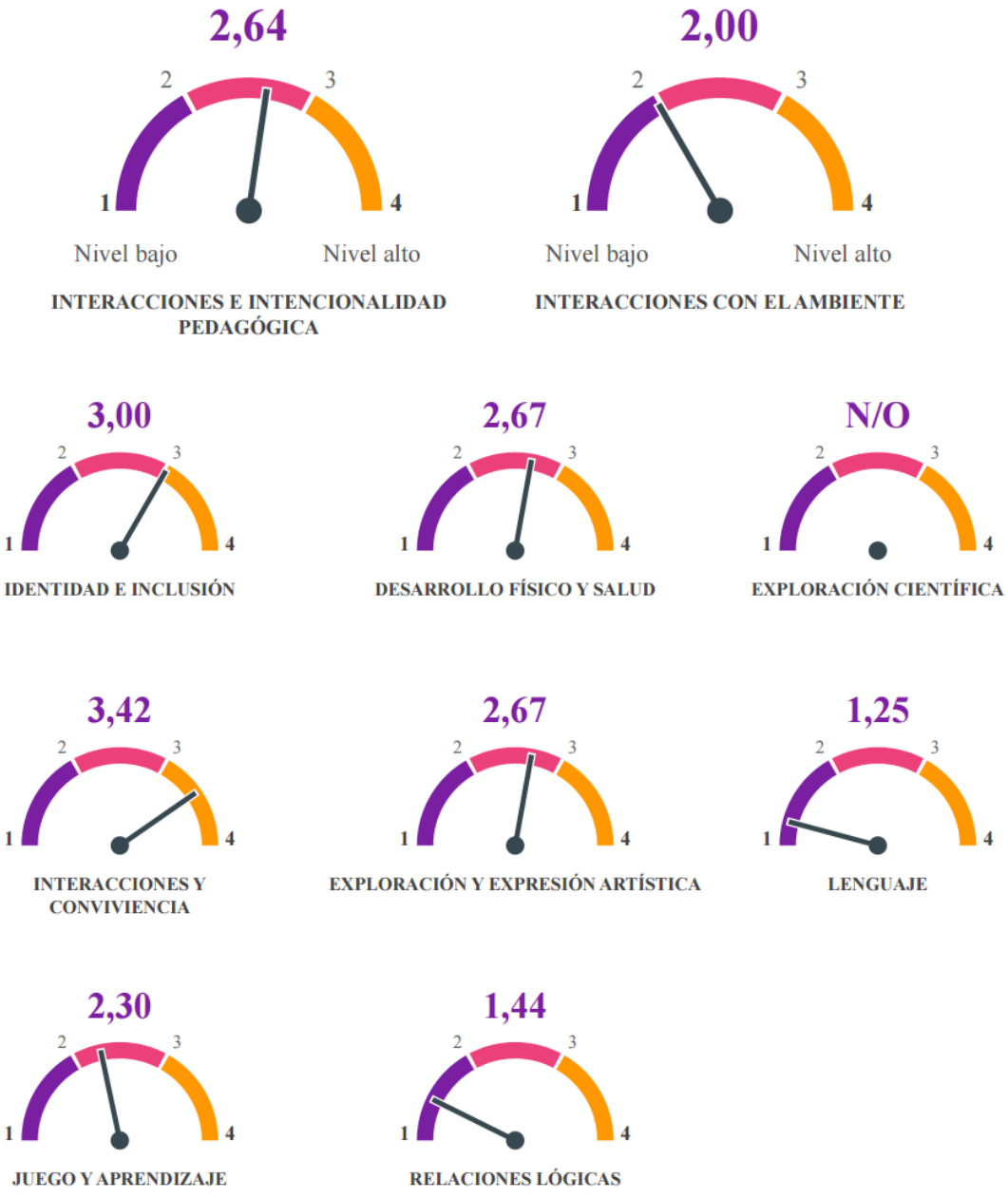
RESULTADOS DE LAS CATEGORÍAS:

Interacciones e Intencionalidad Pedagógica	Interacciones con el Ambiente
2.64	2.00
Calidad Media	**Calidad Media**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 78 de 114

3.1. **Gráficas de resultados**

Imágenes de los resultados obtenidos por categorías y subcategorías



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 79 de 114

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

La lectura de los puntajes obtenidos permite comprender cómo se expresan, en la práctica cotidiana, las experiencias que el jardín ofrece a las niñas y los niños. Más allá de un valor numérico, el análisis descriptivo busca dar sentido a lo observado, identificando fortalezas, avances y aspectos que continúan en desarrollo. A partir de esta mirada, se presenta a continuación la interpretación de los resultados obtenidos en cada categoría:

4.1. Categoría Interacciones e Intencionalidad Pedagógica

La categoría Interacciones e **Intencionalidad Pedagógica** indaga sobre las formas en que las niñas y los niños se relacionan con los adultos, con sus pares, con los materiales y con las experiencias de aprendizaje. La manera en la que los equipos: planean, acompañan y dotan de sentido cada momento de la jornada tiene un impacto directo en el bienestar, el desarrollo y los aprendizajes de las niñas y los niños. Por ello, desagregar el puntaje general en sus subcategorías permite comprender con mayor precisión cómo se expresan estas interacciones y decisiones en la práctica cotidiana.

El puntaje obtenido en esta categoría fue de **2.64** en una escala de 1 a 4, lo que la ubica en un nivel de calidad intermedio. Este resultado refleja un proceso en desarrollo, en el que se evidencian avances significativos en distintos procesos, junto con aspectos que aún requieren fortalecimiento para alcanzar mayor profundidad e intencionalidad pedagógica. Durante la observación se identificaron propuestas diversas y un acompañamiento cercano a las niñas y a los niños, así como momentos que favorecieron la creatividad, la exploración y un clima de convivencia caracterizado por interacciones respetuosas, sensibles y equitativas.

Sin embargo, se observaron oportunidades limitadas para promover la elección por parte de las niñas y los niños, profundizar en sus experiencias personales y ampliar la exploración de la diversidad. En conjunto, las prácticas observadas dan cuenta de una ruta de avance progresiva, con iniciativas valiosas que, al consolidarse con mayor regularidad y articulación a lo largo de la jornada, pueden contribuir al logro de niveles superiores de calidad.

A continuación, se presentan los resultados por subcategoría, los cuales evidencian avances, desafíos y oportunidades de fortalecimiento que orientan la toma de decisiones para continuar avanzando en la calidad de la experiencia educativa.

- **Juego y aprendizaje:**

Esta subcategoría obtuvo un puntaje promedio de **2.30**, correspondiente a un nivel intermedio de calidad. Durante la observación se identificaron dos oportunidades de juego simbólico, en las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81c1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 80 de 114

cuales las niñas y los niños tuvieron la oportunidad de proponer acciones y compartirlas con pares y adultos. Asimismo, se observaron dos momentos de exploración y la presencia de dos y hasta tres modalidades de interacción, lo que aportó variación a las experiencias desarrolladas.

Se registraron situaciones en las que las preguntas formuladas favorecieron el pensamiento creativo, así como otros momentos en los que estas condujeron principalmente a respuestas cerradas por parte del grupo. De igual manera, se evidenció un acompañamiento cercano y atento a las necesidades e inquietudes de las niñas y los niños, ofreciendo respuestas oportunas y anunciando algunos cambios entre actividades. También se observó una situación de motivación a la persistencia dirigida al grupo en su conjunto.

Las oportunidades de elección fueron limitadas y se presentaron principalmente como micro elecciones. Las conexiones explícitas con experiencias previas fueron escasas y no se registraron momentos de uso autónomo de libros durante la jornada observada. En conjunto, lo observado refleja prácticas en desarrollo, con bases que pueden fortalecerse para ampliar la autonomía, la continuidad pedagógica y la diversidad de experiencias.

- **Interacciones y convivencia:**

Esta subcategoría obtuvo un puntaje de **3.42**, lo que la ubica en un nivel de calidad alto. Este resultado es consistente con lo observado en la dinámica cotidiana del jardín infantil, donde las profesionales demuestran un conocimiento cercano de las niñas y los niños y establecen con ellos relaciones afectuosas, respetuosas y sensibles, sosteniendo un clima relacional estable a lo largo de la jornada.

Durante la observación se evidenció un manejo de los comportamientos que privilegia la redirección hacia actividades alternativas que permiten tramitar las situaciones de manera adecuada, y en una ocasión se promovió la reflexión como estrategia de acompañamiento, más allá de respuestas reactivas frente a la conducta. No se registraron interacciones negativas, expresiones de irritabilidad ni manifestaciones de violencia, ni siquiera de forma implícita, lo que reafirma la presencia de un entorno emocionalmente seguro.

Asimismo, se observaron interacciones sociales frecuentes entre pares, no solo en los momentos de juego, sino también en momentos de la jornada. Si bien se presentaron conflictos propios de la edad, se evidenció disposición para abordarlos mediante el diálogo y la reflexión, favoreciendo la resolución de desacuerdos. En conjunto, estos elementos dan cuenta de prácticas consolidadas que sostienen la convivencia cotidiana, promueven la gestión y regulación emocional y contribuyen al bienestar y al desarrollo integral en la primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 81 de 114

- **Identidad e inclusión:**

El jardín infantil en esta subcategoría obtuvo un puntaje de **3.00**, lo que la ubica en un nivel de calidad intermedio. Durante el periodo de observación se registró una práctica regular y consistente de participación en condiciones de igualdad entre niñas y niños, sin distinción de género, en el acceso a la palabra, los materiales y las interacciones dentro de las experiencias propuestas. Este componente aporta de manera clara a la construcción de un ambiente inclusivo y participativo.

Sin embargo, no se evidenciaron experiencias orientadas a que las niñas y los niños hablen de sí mismos, compartan aspectos de su historia familiar o elaboren relatos sobre su vida cotidiana, lo que reduce las oportunidades para fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y la comprensión de las trayectorias personales de cada integrante del grupo.

De igual forma, no se registraron oportunidades para promover conversaciones o representaciones sobre la diversidad familiar, cultural o personal, un proceso clave para que las niñas y los niños reconozcan diferencias como parte de la vida social y desarrollen actitudes de respeto y valoración del otro. El puntaje refleja un proceso con un componente sólido en inclusión y participación, pero con retos importantes en las oportunidades pedagógicas vinculadas a identidad y diversidad.

4.2. **Categoría Interacciones con el Ambiente**

La categoría **Interacciones con el Ambiente**, ofrece una mirada integral sobre cómo las experiencias pedagógicas, los materiales disponibles y las propuestas de exploración favorecen o no el aprendizaje de las niñas y los niños en los servicios de educación inicial. El análisis de las subcategorías permite comprender con mayor detalle cómo se desarrollan los distintos procesos durante la observación, cuáles son las oportunidades efectivamente ofrecidas durante la jornada y en qué aspectos se requiere avanzar para garantizar ambientes más intencionados, diversificados y coherentes con los propósitos de la educación inicial.

El jardín infantil obtuvo en esta categoría un puntaje de **2.00**, lo que lo ubica en un nivel de calidad intermedio, situado en la franja inferior y cercano al umbral de calidad baja. Este resultado evidencia un proceso de avance gradual, en el que coexisten prácticas con distintos niveles de consolidación y una propuesta pedagógica que aún se encuentra en construcción. Si bien se identifican oportunidades básicas que aportan al desarrollo integral de las niñas y los niños, estas no se presentan de manera sistemática ni con la misma profundidad en todos los aspectos.

Durante las observaciones se identificaron rutinas de higiene y cuidado personal desarrolladas de manera consistente a lo largo de la jornada, así como algunos momentos que favorecieron la participación espontánea, el movimiento y algunas expresiones artísticas. No obstante, las experiencias relacionadas con el lenguaje, el pensamiento lógico y la exploración del entorno

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81c1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 82 de 114

natural se presentaron con baja frecuencia y limitada intencionalidad pedagógica, lo que restringió las oportunidades para profundizar y dar continuidad a estos procesos de desarrollo y aprendizaje.

A continuación, se presenta el desglose de cada subcategoría, acompañado de una interpretación que sitúa los resultados en relación con el desarrollo infantil y las expectativas pedagógicas institucionales.

- **Lenguaje:**

Esta subcategoría obtuvo un puntaje de **1.25**, lo que la ubica en un nivel de calidad bajo. Durante el periodo de observación, las oportunidades orientadas al fortalecimiento del lenguaje fueron escasas y poco sistemáticas, lo que limitó la identificación de procesos continuos y sostenidos en estos procesos. Se registró una única experiencia de lectura en voz alta dirigida al grupo, la cual permitió un acercamiento inicial al texto, sin embargo, se observa un nivel limitado de interacción, sin la formulación de preguntas, ni orientaciones que promuevan la participación de las niñas y los niños o inviten a ampliar sus ideas.

No se observaron experiencias de narración de historias, ni experiencias intencionadas para la ampliación de vocabulario, la exploración de la escritura o el fortalecimiento de la conciencia fonológica. En conjunto, lo observado da cuenta de un abordaje limitado del lenguaje, centrado de forma puntual en la lectura, pero con ausencias relevantes en la promoción del desarrollo del lenguaje oral y la alfabetización emergente en la primera infancia.

- **Relaciones lógicas:**

Esta subcategoría obtuvo un puntaje promedio de **1.44**, lo que la ubica en un nivel de calidad bajo. Este resultado es coherente con lo observado, ya que las oportunidades para el desarrollo del pensamiento lógico y las relaciones matemáticas fueron escasas y de alcance limitado, concentrándose principalmente en el conteo de memoria. Solo en una ocasión esta acción alcanzó mayor pertinencia pedagógica al integrarse a una situación cotidiana, lo que permitió otorgar sentido a la experiencia matemática. No obstante, dichas intervenciones se presentaron de manera esporádica, sin continuidad ni sistematicidad a lo largo de la jornada.

No se registraron experiencias orientadas a la secuenciación, el ordenamiento o la clasificación de objetos, ni actividades vinculadas a la medición de tamaño, longitud o peso. Tampoco se observaron propuestas relacionadas con nociones espaciales, ni experiencias que promovieran la exploración de formas geométricas en contextos significativos. En conjunto, los registros dan cuenta de un limitado, centrado casi exclusivamente en el conteo, sin integrar otros componentes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 83 de 114

fundamentales para la construcción del pensamiento lógico y matemático a partir de la experiencia cotidiana.

- **Exploración Científica (Sin registro)**

Durante el periodo de observación no se registraron experiencias que involucraran a las niñas y los niños en procesos propios de la exploración científica, tales como observar con intención, comparar, anticipar lo que puede ocurrir, probar, describir cambios y compartir explicaciones sobre lo que sucede. En consecuencia, no se evidenciaron oportunidades para que el grupo construyera relaciones entre lo que piensa y lo que ocurre al explorar materiales o fenómenos, ni para que elaborara preguntas y explicaciones a partir de la experiencia directa.

Tampoco se identificaron experiencias orientadas a la comprensión del mundo natural. Esta ausencia constituye un hallazgo de alta relevancia y exige que la unidad operativa realice, con carácter prioritario, un análisis de la planeación pedagógica y de la implementación de los lineamientos pedagógicos y curriculares de la educación inicial, tanto nacionales como distritales. En consecuencia, se requiere asegurar la incorporación intencionada y sistemática de experiencias de exploración científica en la dinámica cotidiana del jardín infantil, en tanto este proceso es estructural para el desarrollo cognitivo, el pensamiento crítico y la construcción de comprensiones sobre el entorno desde la primera infancia.

- **Exploración y expresión artística:**

El jardín infantil obtuvo en esta subcategoría un puntaje de **2.67**, lo que la ubica en un nivel de calidad intermedio. Este resultado da cuenta de la presencia de experiencias de expresión artística a lo largo de la jornada, con avances en la apertura a la exploración y en la participación de las niñas y los niños.

Durante la observación se registraron momentos en los que las niñas y los niños tuvieron la posibilidad de expresarse libremente a través del cuerpo, sin ajustarse exclusivamente a coreografías memorizadas. Estas experiencias favorecieron la espontaneidad, el movimiento y la iniciativa personal; sin embargo, su presencia fue puntual, lo que abre la posibilidad de fortalecer este componente mediante una mayor regularidad y la diversificación de propuestas que amplíen las formas de expresión corporal.

En cuanto a la expresión musical, en la mayoría de las observaciones por grupos de 4 a 6 niñas y niños, se identificó al menos un espacio de canto con canciones conocidas, lo que promovió la participación y el reconocimiento de repertorios compartidos. En una ocasión se incorporaron instrumentos para acompañar la música, enriqueciendo la experiencia sonora. Aun así, no se observaron de manera sistemática propuestas orientadas a la exploración de la voz, los contrastes sonoros o la creación musical propia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 84 de 114

Respecto a las expresiones artísticas desde las plásticas, se evidenciaron momentos en los que las niñas y los niños contaron con libertad para realizar variaciones a partir de los materiales propuestos, lo que permitió producciones personales y procesos de exploración creativa. Estas prácticas constituyen una base relevante que puede fortalecerse mediante propuestas más frecuentes e intencionadas, que amplíen las posibilidades de elección, la combinación de materiales y los espacios de creación.

En conjunto, los registros explican el puntaje alcanzado, se observa la presencia de experiencias artísticas, aunque aún no se consolidan como un proceso continuo, diversificado y sistemático que garantice oportunidades constantes de creación, interpretación y exploración para las niñas y los niños.

- **Desarrollo Físico y salud:**

En esta subcategoría, el jardín infantil obtuvo un puntaje de **2.67**, correspondiente a un nivel de calidad intermedio. Durante la observación se identificaron oportunidades que favorecen la expresión corporal y el movimiento como parte de la cotidianidad, integradas de manera natural a la jornada y no como actividades diferenciadas. El lavado de manos se realiza como parte de la rutina diaria y se promueven hábitos de cuidado personal a lo largo de la jornada. No obstante, en pocas ocasiones se hace explícito el propósito de estas acciones ni se generan espacios de diálogo que permitan a las niñas y los niños comprender su sentido y su relación con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar.

En relación con la alimentación, se evidenció un acompañamiento cercano orientado a garantizar que las niñas y los niños consuman los alimentos. En una ocasión se propició una reflexión colectiva, con participación del grupo, sobre la importancia de estos hábitos. En conjunto, los registros dan cuenta de prácticas presentes y sostenidas, con oportunidades para fortalecer la intencionalidad pedagógica y la explicitación del sentido de las acciones de cuidado y salud dentro de la jornada cotidiana.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 85 de 114

5. PROPUESTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

Las recomendaciones que se presentan a continuación constituyen orientaciones técnicas emitidas por la Subdirección para la Infancia para contribuir con el fortalecimiento progresivo de las prácticas pedagógicas del servicio, en el marco del mejoramiento continuo y del compromiso institucional con el aseguramiento de la calidad de la educación inicial. Su propósito es precisar los procesos susceptibles de fortalecimiento a partir de los resultados de la medición realizada, sustentar su relevancia para el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia y proponer acciones concretas y pertinentes para su incorporación en la dinámica cotidiana del jardín infantil.

Estas orientaciones se aportan como insumo para la formulación, implementación y seguimiento del plan de mejora pedagógica de la unidad operativa y orientan la adopción de decisiones pedagógicas y operativas que permitan avanzar hacia prácticas más sistemáticas, pertinentes y transformadoras, con impacto verificable en el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños.

Para facilitar su lectura y apropiación, sugerimos tener en cuenta lo siguiente:

- **Avanzar paso a paso**. No es necesario implementar todas las recomendaciones de inmediato. Es preferible seleccionar una o dos que resulten viables dentro de la dinámica actual del servicio. Los procesos de mejora son más sólidos cuando se dan de forma progresiva.
- **Apropiarlas desde el trabajo en equipo**. Convocar al equipo para revisar las recomendaciones esto permite abrir debates, hacer preguntas, contrastar experiencias, identificar barreras y encontrar estrategias ajustadas al contexto, al grupo de niñas y niños y a las intenciones pedagógicas del jardín infantil.
- **Elegir acciones pequeñas pero consistentes**. Las recomendaciones están pensadas en pequeños ajustes o cambios diarios, una pregunta distinta, un minuto de anticipación, un material nuevo, una reflexión corta con los niños.
- **Ver oportunidades, no exigencias**. El propósito es fortalecer lo que la unidad operativa ha construido. Cualquier avance, por mínimo que parezca, contribuye significativamente al bienestar, la autonomía, el desarrollo y los aprendizajes de las niñas y los niños.
- **Volver siempre al sentido pedagógico**. Cada recomendación incluye una explicación del “por qué”. Conocer ese fundamento es clave para adaptar la práctica de manera reflexiva y contextualizada, evitando la reproducción mecánica. Cuando se comprende el sentido, se puede ajustar según cada situación, cada interacción y cada necesidad del grupo.
- **Observar los cambios**. Tras implementar una o dos acciones, es útil observar qué cambia, cómo participan las niñas y los niños, qué aspectos se facilitan, cuáles requieren

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 86 de 114

mayor acompañamiento. Estas observaciones orientan el siguiente paso y permiten fortalecer la práctica con base en evidencia cotidiana.

- **Entenderlo como un proceso de mejora continua**. La calidad en la educación inicial es un proceso continuo que se construye en día a día, en un camino sostenido de reflexión, intención pedagógica y sensibilidad frente a las características de cada niña y cada niño. No hay un punto de llegada definitivo, sino una mejora continua que da sentido a la labor.

5.1. Recomendaciones y Sugerencias

- **Uso autónomo de libros**

Se observó que, durante la jornada, los libros no hicieron parte de las elecciones espontáneas de las niñas y los niños. Esto demuestra una oportunidad para fortalecer una relación más cercana, natural y autónoma con la literatura.

Promover el uso autónomo de libros en la educación inicial implica reconocer que la relación con la lectura se construye, ante todo, como una experiencia cotidiana de sentido. Cuando las niñas y los niños pueden elegir un libro, hojearlo, volver a una imagen, "leer" a su manera y compartirlo con un par, la literatura deja de ser un momento ocasional guiado por la persona adulta y se convierte en un recurso cultural disponible, tan cercano como los bloques o los materiales de juego. En ese contacto repetido, cada niña y niño empieza a construir preferencias, intereses y una memoria afectiva alrededor de las historias: descubre que los libros contienen mundos posibles, que permiten imaginar, anticipar, recordar, comparar, reír, asombrarse y también comprender experiencias propias a través de personajes y tramas.

Desde el desarrollo infantil, el vínculo autónomo con los libros sostiene procesos centrales de la alfabetización emergente. Al explorar por iniciativa propia, las niñas y los niños practican habilidades de orientación y manejo del texto cómo se sostiene, cómo se pasa la página, cómo se recorre de izquierda a derecha, fortalecen la atención sostenida, amplían vocabulario a partir de imágenes y narrativas, y desarrollan comprensión al reconstruir lo que ven "aquí pasó…", "después…", "se cayó…", etc. Además, en el intercambio con pares o con la persona adulta, aprenden a narrar, explicar, argumentar, preguntar y escuchar. De manera especial, esta experiencia consolida la intención lectora, es decir, el deseo interno de volver al libro, buscar historias y comprenderlas.

El libro también cumple una función emocional y simbólica, puede ser un objeto de calma, un lugar para volver cuando el cuerpo necesita pausa, y una vía para representar preocupaciones o alegrías. Muchas niñas y niños reconocen en los cuentos situaciones que aún están elaborando como separaciones, miedos, rabias, afectos, y encuentran en la repetición de una historia un modo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 87 de 114

de ordenar lo vivido. Por eso, fortalecer el acceso autónomo es una decisión pedagógica que impacta bienestar, lenguaje, pensamiento y cultura escrita.

Para fortalecer este proceso de manera sistemática, se recomienda:

- Asegurar accesibilidad real: ubicar los libros a la altura de las niñas y los niños, en estantes frontales o canastas estables, con portadas visibles. Rotar periódicamente una parte del material para renovar el interés sin saturar el espacio.
- Crear un "lugar lector" reconocible: un rincón con alfombra, cojines o sillas bajas que invite a quedarse, con iluminación suficiente y reglas simples construidas con el grupo como cuidar, devolver y compartir.
- Integrar el libro en la vida del aula: que esté disponible no solo durante un momento, sino también a la llegada, cierre, transiciones o mientras esperan turnos. Esto refuerza la idea de que el libro es una opción legítima y cotidiana.
- Participar de la lectura sin dirigir: que las y los profesionales se acerquen al rincón lector, tomen un libro, lo hojeen y comenten en voz alta "me pregunto qué pasará aquí…", "mira esta cara, parece sorprendido", entre otras, dejando espacio para que las niñas y los niños se sumen. Estas acciones aumentan la curiosidad y el uso autónomo del libro sin convertirlo en instrucción.
- Garantizar tiempos de exploración: reservar momentos regulares en la jornada en los que el grupo sepa que puede elegir libros sin prisa. La autonomía lectora se consolida cuando hay repetición, rutina y continuidad, no cuando aparece de forma ocasional.
- Hacer visibles las elecciones infantiles: permitir que algunas niñas y niños recomienden libros, que elijan "el libro de la semana" por ejemplo, o que armen pequeñas exhibiciones con sus favoritos. Esto refuerza participación y pertenencia cultural.
- Conectar libros con experiencias del día: cuando ocurre algo significativo como lo es la lluvia repentina, visita inesperada, conflicto entre pares o una celebración, ofrecer libros relacionados con estos acontecimientos, son una forma de comprender y conversar sobre lo vivido.

Estas decisiones pedagógicas convierten el libro en un material vivo del ambiente y sostienen una cultura de lectura en la que las niñas y los niños, además de escuchar historias, también se apropian de ellas, las buscan, las repiten, las transforman y las hacen parte de su mundo.

- **Juego simbólico**

Durante las visitas se registraron algunas propuestas intencionadas en las que las niñas y los niños tuvieron la posibilidad de asumir distintos roles y construir escenas propias. Estas experiencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 88 de 114

favorecieron la interacción entre pares y propiciaron intercambios con las personas adultas, quienes se vincularon a las dinámicas planteadas, ampliando el diálogo y la construcción conjunta de situaciones de juego. La presencia de este tipo de propuestas evidencia un punto de partida relevante para seguir fortaleciendo el juego simbólico como parte de la experiencia cotidiana, incorporándolo con mayor regularidad y profundidad dentro de la jornada, de modo que se convierta en un escenario permanente para la expresión, la comunicación y la elaboración de significados por parte de las niñas y los niños.

Asimismo, se evidenció que las niñas y los niños disfrutan interactuar entre sí y sostener conversaciones espontáneas, especialmente durante los momentos de alimentación. Este interés por el diálogo, junto con el conocimiento cercano que las profesionales tienen sobre los intereses individuales de cada niña y niño, constituye una oportunidad relevante para fortalecer de manera sostenida el juego simbólico como una experiencia cotidiana y significativa dentro de la jornada.

El juego simbólico es una experiencia central en el desarrollo infantil. A través de “hacer como si…”, las niñas y los niños representan situaciones de su vida cotidiana, prueban diferentes roles y ponen en escena aquello que sienten, piensan y viven. En estos juegos recrean visitas al médico, conversaciones familiares, conflictos con pares o paseos, lo que les permite darle sentido a lo que ocurre a su alrededor, darle sentido y construir explicaciones propias. Esta forma de representación fortalece el desarrollo del lenguaje, la imaginación, la capacidad de ponerse en el lugar de otros, la gestión emocional, la resolución de problemas y la construcción de la identidad individual y colectiva.

Para potenciar el juego simbólico, se recomienda organizar el ambiente con materiales cotidianos y sencillos como cajas, telas, recipientes, utensilios limpios, elementos de “cocina”, “oficina”, “tienda”, “hospital”, etc., que permitan transformar los objetos y darles múltiples significados. Es importante que estos materiales estén al alcance de las niñas y los niños, en espacios definidos del aula, de modo que puedan acudir a ellos con autonomía y usarlos de manera recurrente en sus juegos.

También resulta valioso el rol de las personas adultas acompañantes. Más que dirigir el juego o decir “cómo se juega”, se sugiere observar primero lo que las niñas y los niños proponen, sumarse por momentos a la historia que construyen, hacer preguntas que abran posibilidades. Ejemplo: “¿y qué pasó después?”, “¿quién más puede venir a la fiesta?”, “¿cómo se sintió el paciente?”, o introducir un nuevo elemento cuando el juego lo permite como un personaje, un problema por resolver, una noticia imaginaria, etc. El objetivo no es controlar la escena, sino ampliarla y enriquecerla desde los intereses que las niñas y los niños ya están mostrando.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 89 de 114

Finalmente, es recomendable destinar tiempos identificables en la jornada para el juego simbólico, así como reconocerlo explícitamente como un espacio de aprendizaje: nombrar lo que ocurre en el juego, recoger al final algunos comentarios como, por ejemplo: "¿qué fue lo que más les gustó del juego de hoy?" y vincular, cuando sea pertinente, lo que se representa en el juego con experiencias reales del grupo. De esta manera, el juego simbólico se consolida como una experiencia cotidiana, intencionada y profundamente significativa para el desarrollo integral de niñas y niños.

- **Exploración**

Durante las observaciones se identificaron algunos momentos de exploración en los cuales las niñas y los niños manifestaron sorpresa e interés por lo que ocurría a su alrededor. Si bien estas experiencias resultaron pertinentes, su presencia fue puntual, lo que abre la posibilidad de fortalecer este componente de manera más sistemática. Esto resulta especialmente relevante si se considera que las niñas y los niños evidencian una curiosidad natural y una disposición constante para interactuar con su entorno, particularmente cuando se encuentran en ambientes seguros, afectuosos y acompañados, como el que ofrece el jardín infantil.

La exploración del medio constituye una vía privilegiada para el aprendizaje en la primera infancia. Los momentos de exploración permiten que las niñas y los niños aprendan desde la experiencia directa, observan, tocan, huelen, comparan, mueven, agrupan, dejan caer, ensayan y prueban diferentes posibilidades. En este tipo de interacción, la curiosidad sostiene la atención y orienta la acción; son las niñas y los niños quienes deciden cómo investigar y qué caminos seguir.

Este proceso no solo despierta preguntas y prepara la mente para aprendizajes más profundos, sino que fortalece la autonomía y habilidades centrales como la observación, la clasificación, la formulación de explicaciones y la búsqueda de soluciones. Al mismo tiempo, consolida una relación interna con la curiosidad que influye en la manera como enfrentarán lo nuevo a lo largo de su vida.

Una niña o un niño que dispone de oportunidades frecuentes para explorar aprende a mirar con detalle, a probar alternativas, a tolerar la espera y la incertidumbre, a regularse para continuar investigando y a participar de forma significativa en las propuestas del aula. La exploración, por tanto, no es un momento "extra", sino una condición que enriquece la comprensión, el lenguaje, el pensamiento lógico y científico, la confianza en sí mismos y el vínculo con el conocimiento.

Para fortalecer esta práctica, se recomienda:

- Destinar breves momentos de exploración al inicio de algunas experiencias, antes de la explicación o la consigna más estructurada de la actividad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81c1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 90 de 114

- Ofrecer materiales simples pero ricos en posibilidades como agua, arena, semillas, recipientes, objetos de distintas texturas y pesos, elementos de la naturaleza, materiales de construcción, entre otros, y plantear situaciones breves que inviten a indagar, investigar y hacerse preguntas.
- Formular preguntas abiertas que permitan profundizar "¿qué notas?", "¿qué cambia si…?", "¿qué crees que pasará si…?" y dar tiempo suficiente para que las niñas y los niños exploren sus propias ideas.
- Iniciar con lapsos cortos de exploración, por ejemplo, dos o tres minutos e ir ampliándolos de manera gradual, hasta que se integren como parte natural de la rutina diaria.

Estos ajustes no requieren cambios complejos, pero pueden transformar la manera en que las niñas y los niños se relacionan con los materiales, las experiencias y el aprendizaje, consolidando una cultura pedagógica que reconoce la exploración como eje central del desarrollo.

- **Modalidades de interacción**

Durante las observaciones se identificó que, en la mayoría de las jornadas, predominaron dos modalidades de trabajo: el grupo completo y la interacción individual. No obstante, de manera positiva, también se incorporó la modalidad de grupo pequeño, lo cual amplía las posibilidades de participación, intercambio y acompañamiento cercano. Este aspecto representa un potencial importante para seguir fortaleciéndose, en la medida en que permite ofrecer experiencias sociales más diversas y ajustadas a las necesidades, ritmos y formas de participación de cada niña y niño. El trabajo en grupos pequeños se considera un espacio privilegiado para el aprendizaje activo: las niñas y los niños tienen más tiempo de participación, pueden manipular materiales, hacer preguntas, ensayar ideas y recibir acompañamiento más cercano. En estos grupos se favorece la exploración, la expresión de iniciativas propias y el seguimiento de los intereses del grupo, lo que fortalece el lenguaje, el pensamiento lógico, la creatividad y la confianza en sí mismos.

Por su parte, el trabajo en grupo grande cumple una función distinta, pero complementaria. Es un espacio para construir sentido de pertenencia, identidad de grupo y cultura compartida: cantar juntos, jugar juegos tradicionales, conversar sobre lo que se hizo en el día, anticipar lo que viene, acordar normas y celebrar logros. En términos de desarrollo, estas experiencias aportan a la regulación colectiva, la escucha de otras voces y la participación en dinámicas comunes.

Variar las modalidades de interacción como lo es, individual, parejas, tríos, pequeños grupos y grupo completo es una estrategia de organización que contribuye a mejorar la calidad de las interacciones. Cada una aporta algo específico:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 91 de 114

- Individual: concentra la atención, refuerza la autonomía y el sentido de logro personal.
- En parejas: permite practicar turnos, negociación, ayuda mutua y lenguaje interpersonal.
- En tríos y pequeños grupos: aumenta la complejidad de los intercambios sociales, promueve la creatividad, la argumentación de ideas y la resolución de diferencias.
- Grupo grande: fortalece la identidad colectiva, el sentido de pertenencia y la participación en acuerdos comunes.

Esta variación también responde a distintas formas de participar: las niñas y los niños más tímidos suelen sentirse más cómodos en grupos pequeños; quienes son más activos pueden canalizar su energía en tareas colaborativas; y aquellos que avanzan más rápido en ciertos aspectos pueden acompañar a sus pares sin que eso implique sustituir la voz de los demás. En conjunto, estas experiencias favorecen el desarrollo integral, la autorregulación, la cooperación y el bienestar en el aula.

- **Oportunidades para elegir**

Durante las observaciones se identificaron pocas oportunidades de elección y, en varios casos, estas se limitaron a decisiones que no incidían en el desarrollo de las experiencias del grupo. Este aspecto representa un área con alto potencial de fortalecimiento, en la medida en que la ampliación de oportunidades de elección puede favorecer la participación de las niñas y los niños en la vida cotidiana del jardín.

Desde un enfoque de derechos, la participación implica que las niñas y los niños puedan expresar sus opiniones, hacer propuestas, tomar decisiones acordes con su momento de desarrollo y ver que esas decisiones tienen efectos reales en la vida del aula. No se trata únicamente de “dejar escoger” algo puntual, sino de reconocerles el lugar de sujetos activos en la construcción de las experiencias pedagógicas. Cuando se amplían las oportunidades de elección, las niñas y los niños ejercen su capacidad de decidir, experimentan que su voz es escuchada y se hace visible la idea de que “lo que pienso y elijo tiene valor”.

Desde el desarrollo infantil, estas oportunidades de elección cumplen múltiples funciones. En el plano cognitivo, invitan a valorar opciones, anticipar consecuencias, organizar acciones y sostener una intención propia, fortaleciendo así funciones ejecutivas como la planificación, la toma de decisiones y el autocontrol. En el plano socioemocional, ser tenidos en cuenta incrementa la seguridad, la confianza en sí mismos, la disposición a cooperar y la motivación para involucrarse en las experiencias. Aquello que una niña o un niño elige tiende a ser vivido como propio, lo que favorece la persistencia y un mayor nivel de compromiso con la tarea.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 92 de 114

Desde una perspectiva pedagógica, avanzar en este campo implica integrar la participación infantil como criterio de planificación y de organización de la jornada, no como algo accesorio. Algunas orientaciones son:

- Incorporar decisiones significativas dentro de las experiencias planificadas: Permitir que las niñas y los niños elijan entre diferentes técnicas, materiales, roles o espacios de trabajo; por ejemplo, decidir si quieren representar una historia con dibujo, dramatización o construcción; elegir en qué rincón iniciar el juego o qué rol asumir en una escena simbólica.
- Abrir espacios de consulta y toma de decisiones colectivas: Dedicar momentos breves para preguntar qué desean seguir explorando, cómo quisieran continuar una propuesta o qué acuerdos quieren establecer para el juego y la convivencia. Preguntas como "¿qué les gustaría que hiciéramos mañana con este material?", "¿cómo podríamos organizarnos para que todas y todos participen?" hacen visible la participación como práctica cotidiana.
- Hacer visible el valor de la opinión de las niñas y los niños: Recuperar sus ideas al inicio o al cierre de la jornada ("hoy hicimos lo que ustedes propusieron ayer", "escuchamos que querían volver a jugar a…"), de modo que reconozcan el impacto de su voz en las decisiones del grupo.
- Registrar y considerar sus elecciones en la planificación: Tomar nota de los intereses, elecciones y comentarios que surgen, y utilizarlos como insumo para ajustar la planeación, de manera que las experiencias propuestas dialoguen con lo que las niñas y los niños expresan y desean.

Cuando estas decisiones se sostienen en el tiempo, la elección deja de ser un gesto aislado y se convierte en una estrategia pedagógica coherente con el derecho a la participación. De este modo, la jornada del jardín infantil no solo ofrece actividades organizadas por las personas adultas, sino también espacios en los que las niñas y los niños participan activamente en su construcción, fortaleciendo su autonomía, su sentido de agencia y su experiencia de pertenecer a una comunidad en la que su voz cuenta.

- **Calidad de las preguntas**

Durante las observaciones se identificó que en la mitad de los grupos observados predominó la formulación de preguntas de respuesta cerrada, mientras que en la otra mitad se incorporaron preguntas de tipo descriptivo, las cuales favorecen la ampliación del diálogo y del pensamiento infantil. Este aspecto representa una oportunidad de fortalecimiento, en la medida en que la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 93 de 114

incorporación sistemática de preguntas abiertas puede promover intercambios más ricos, reflexivos y significativos con las niñas y los niños.

En educación inicial, el tipo de preguntas que se plantea no es un detalle menor: constituye una herramienta pedagógica central. Cada tipo de pregunta cumple una función distinta, pero no todas generan el mismo nivel de profundidad ni movilizan los mismos procesos de desarrollo.

- Las preguntas cerradas ayudan a iniciar la participación y a verificar información puntual ("¿te gusta?", "¿es rojo?", "¿sí o no?"). Son útiles para activar la atención, pero ofrecen poco margen para la elaboración del pensamiento.
- Las preguntas descriptivas invitan a observar, nombrar y organizar ideas ("¿qué ves?", "¿cómo es?", "¿qué está pasando?"). Estas preguntas amplían el vocabulario, fortalecen la capacidad de describir y favorecen la atención al detalle, aspectos clave en el desarrollo del lenguaje y la función simbólica.
- Las preguntas abiertas permiten que las niñas y los niños expliquen, interpreten, conecten ideas y propongan soluciones ("¿por qué crees que…?", "¿qué podríamos hacer?", "¿qué pasaría si…?"). Este tipo de formulaciones activa la inferencia, el razonamiento, la creatividad y el pensamiento reflexivo, y contribuye al desarrollo de funciones ejecutivas como la planificación, la toma de decisiones y la flexibilidad cognitiva.

Cuando la persona adulta da tiempo para que las niñas y los niños respondan, no solo favorece la elaboración del pensamiento, sino también la autorregulación y habilidades de convivencia: respetar los turnos de palabra, escuchar a otras voces, esperar para intervenir. Además, las preguntas descriptivas y abiertas facilitan una retroalimentación basada en el propio razonamiento de la niña o el niño, lo que hace que la intervención pedagógica sea más pertinente y significativa, porque se construye a partir de lo que piensan, sienten y comprenden.

Para fortalecer esta dimensión, se sugiere incorporar de manera intencional un mayor número de preguntas descriptivas y abiertas a lo largo de la jornada, en distintos momentos y no solo durante las actividades formales. Resulta especialmente valioso:

- Detenerse a preguntar "¿qué estás pensando?", "¿qué crees que pasará después?", "¿cómo lo resolverías?", "¿qué podríamos intentar ahora?".
- Recuperar las ideas de las niñas y los niños ("tú dijiste que…", "escuché que pensabas que…"), de modo que perciban que su pensamiento tiene lugar en la conversación.
- Acompañar las preguntas con tiempos de espera suficientes para que organicen sus ideas y respondan sin prisa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 94 de 114

Integrar estas prácticas de forma sistemática puede transformar la profundidad de las interacciones: la conversación deja de centrarse en confirmar respuestas "correctas" y se convierte en un espacio donde la curiosidad, las hipótesis y las ideas de las niñas y los niños orientan el aprendizaje, fortaleciendo tanto el desarrollo del lenguaje como el pensamiento crítico y creativo desde la primera infancia.

- **Conexión con experiencias previas**

Durante las observaciones se identificaron algunas oportunidades en las que las actividades de la jornada se vincularon con experiencias previas de las niñas y los niños o con situaciones desarrolladas en días anteriores. Si bien estos momentos aportaron sentido a las propuestas, su presencia fue puntual. Este aspecto puede ampliarse de manera intencionada para fortalecer la continuidad pedagógica, favorecer la construcción de significados e invitar a las niñas y a los niños a establecer relaciones entre lo que ya conocen, lo que viven cotidianamente y las nuevas experiencias que se proponen en el jardín infantil.

En educación inicial, las niñas y los niños construyen significado a partir de lo que viven, recuerdan, relacionan y vuelven a mirar. Cuando la persona adulta vincula una nueva experiencia con algo que el grupo ya ha hecho o con situaciones de la vida cotidiana, a través de expresiones como: "ayer estuvimos viendo…", "la semana pasada probamos…", "¿a quién le ha pasado que…?", activa conocimientos previos, favorece la memoria, ayuda a organizar la noción de tiempo y les permite comprender que lo que ocurre en el jardín infantil forma parte de un proceso que conecta lo cotidiano con lo aprendido. Este tipo de conexiones contribuye también a la construcción de la identidad y de la narrativa personal, lo que cada niña y niño sabe, recuerda y ha vivido tiene un lugar en el grupo.

Preguntas como "la semana pasada exploramos diferentes sonidos, ¿cuáles recuerdan?", "¿se acuerdan qué hicimos cuando llovió fuerte?" o "¿a quién le ha pasado algo parecido en su casa?" invitan a traer la experiencia propia y relacionarla con la experiencia que se propone. Esto no solo facilita la participación, sino que profundiza el sentido de lo que se hace y refuerza la idea de que lo que cada niña y niño vive fuera del jardín también es valioso para la vida del grupo.
Para fortalecer estos procesos, se sugiere:

- Incluir recordatorios intencionados al inicio de las experiencias: recuperar qué se hizo antes, qué descubrieron, qué preguntas quedaron abiertas, qué les llamó la atención.
- Vincular las propuestas con situaciones recientes del grupo y de la vida cotidiana: retomar conversaciones del día anterior, conectar el tema con algo que observaron en el camino al jardín, con un cambio en el clima, con una celebración o con un conflicto que ya se haya elaborado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 95 de 114

- Nombrar explícitamente la continuidad: usar expresiones como “hoy vamos a seguir con…”, “esto se parece a lo que hicimos cuando…”, “la próxima vez podemos continuar con…”, para que niñas y niños perciban que lo que viven hace parte de una secuencia.

Cuando estas decisiones pedagógicas se sostienen en el tiempo, las experiencias dejan de ser momentos aislados y comienzan a vivirse como parte de un proceso continuo y compartido, donde la memoria, la experiencia personal y lo que ocurre en el jardín se entrelazan para construir aprendizajes más significativos y coherentes con la vida de las niñas y los niños.

- **Retroalimentación y pensamiento reflexivo**

Se observa que las profesionales se mantienen atentas a las niñas y los niños y acompañan sus procesos sin ofrecer de manera inmediata la respuesta. Esta práctica constituye una base valiosa, en tanto reconoce a las niñas y a los niños como protagonistas de su aprendizaje. A partir de ella, existe la oportunidad de profundizar en estrategias que promuevan niveles más altos de reflexión, favoreciendo que sean ellos quienes elaboren sus propias conclusiones a partir de lo que observan, exploran, prueban y ajustan en la experiencia cotidiana.

En educación inicial, la retroalimentación no se orienta únicamente a “corregir” o a confirmar si algo está bien o mal, sino a que la niña o el niño comprenda y valore el proceso que recorre para construir una idea, una solución o una forma de hacer. Lo más educativo no es el resultado final, sino el camino: cómo observa, se arriesga a intentar, se equivoca, vuelve a intentar, compara, modifica su estrategia y, poco a poco, encuentra alternativas.

Cuando la retroalimentación nombra lo que la niña o el niño hace, “veo que probaste de otra manera”, “te disté cuenta de que al moverlo así funcionó mejor”, “noté que te detuviste a mirar antes de seguir” y, además, reconoce el esfuerzo y no solo el acierto, se fortalece una relación con el error y con el desafío de manera positiva. Si, junto con ello, se formulan preguntas que abren caminos, como “¿qué podrías intentar ahora?”, “¿qué te ayudó a lograrlo?”, “¿qué cambiarías si lo vuelves a hacer?”, la niña o el niño aprende a mirar su propio proceso con curiosidad en lugar de temor, y desarrolla una confianza interna que sostiene los aprendizajes.

Desde el desarrollo infantil, este tipo de retroalimentación favorece procesos de metacognición, es decir, pensar sobre lo que se piensa y se hace, funciones ejecutivas como planificar, ajustar, tomar decisiones y autorregulación emocional como tolerar la frustración, sostener la atención, volver a intentar. En la práctica, esto significa que cada experiencia en la que la niña o el niño se enfrenta a un reto como; armar algo, resolver un problema, crear una secuencia, encontrar una solución en el juego, puede convertirse en una oportunidad para construir una relación más reflexiva y autónoma con el aprendizaje.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 96 de 114

Para seguir avanzando en este sentido, se sugiere:

- Describir brevemente lo que la niña o el niño hace antes de intervenir, por ejemplo: "Veo que lo intentaste de esta forma…", "noté que cambiaste de lugar las piezas", "te detuviste a mirar antes de seguir". Esto le ayuda a tomar conciencia de sus propias estrategias.
- Reconocer el esfuerzo, la persistencia y las estrategias, más que el resultado: "Te mantuviste intentando, aunque no salía como querías", "probaste varias maneras hasta encontrar una que funcionara", "pensaste otra opción cuando la primera no funcionó".
- Formular preguntas que inviten a pensar y a revisar lo hecho: "¿Qué otra forma podría funcionar?", "¿qué cambió cuando lo hiciste así?", "¿qué te ayudó a lograrlo?", "si lo hicieras de nuevo, ¿qué harías igual y qué harías distinto?".
- Dejar tiempos reales para que las niñas y los niños organicen sus ideas, evitar completar de inmediato sus frases o resolver por ellos, sostener el silencio unos segundos y mostrar, con la actitud, que su pensamiento importa y merece ser escuchado.

Estas decisiones pedagógicas en la vida cotidiana del jardín pueden marcar una diferencia significativa en la construcción del pensamiento reflexivo y en la manera en que las niñas y los niños se relacionan con el aprendizaje. Dejan de buscar únicamente la respuesta "correcta" del adulto y comienzan a reconocerse como personas capaces de pensar, probar, equivocarse, ajustar y crear soluciones propias.

- **Transiciones anticipadas y consistentes**

Se identificó que la mayoría de las transiciones se anuncian con anticipación para indicar a las niñas y los niños el momento de recoger los materiales u organizar el espacio. Este avance resulta relevante, aunque en general no se explicita qué actividad se realizará a continuación. Este manejo evidencia que el recurso de anticipación está presente en la práctica pedagógica y que existe una base sólida para seguir fortaleciéndolo, ampliando la claridad y la comprensión de los cambios de actividad dentro de la jornada.

En la primera infancia, las niñas y los niños dependen en gran medida de la estructura externa que ofrecen las personas adultas para organizar el tiempo, regular sus emociones y sentirse seguros. Su noción de tiempo está en desarrollo, por lo cual, están inmersos en una experiencia y el cambio ocurre de manera abrupta, pueden sentirse confundidos, frustrados o desbordados. Anticipar las transiciones les permite "cerrar" internamente lo que están haciendo, prepararse para lo que viene, ajustar el ritmo de juego o de trabajo y sentirse en un entorno predecible. Esta previsibilidad es clave para el desarrollo de la autorregulación, la confianza y el bienestar emocional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 97 de 114

Desde el punto de vista pedagógico, las transiciones no son simples "cambios de actividad", sino oportunidades para acompañar procesos de organización interna, cuando la persona adulta anuncia lo que va a suceder, da pistas claras, utiliza siempre expresiones similares y, si es posible, retoma lo que se hizo y lo que se hará ("primero… ahora… después…"), ayuda a que las niñas y los niños construyan una secuencia temporal, comprendan el sentido de la jornada y participen con mayor compromiso. Esto reduce la aparición de conductas desafiantes que muchas veces se asocian más a la sorpresa o a la ruptura brusca que a falta de interés.

Para fortalecer este proceso, se sugiere:

- Anunciar las transiciones con tiempo suficiente, usando frases sencillas y estables como "en un momento vamos a guardar", "ya casi cambiamos de actividad" o "en dos canciones más vamos a recoger".
- Ofrecer señales visuales o concretas del cambio próximo, como un reloj de arena, un reloj de manecillas visible, una canción breve para "cerrar" o pictogramas de la rutina que se puedan señalar junto con el grupo.
- Acompañar el anuncio con un pequeño "cierre" verbal: "hoy construimos…, ahora vamos a…", ayudando a integrar la experiencia que termina y a anticipar la siguiente.

Cuando estas prácticas se incorporan de manera constante, las transiciones se vuelven más fluidas y comprensibles para las niñas y los niños. Al mismo tiempo, se fortalecen habilidades centrales para su desarrollo, como la autorregulación, la espera, la capacidad de adaptación y el sentimiento de seguridad frente a los cambios.

- **Persistencia y acompañamiento en momentos de dificultad**

Durante la observación se registró un único momento en el que fue necesario promover la persistencia, el cual se abordó mediante un mensaje dirigido al grupo en su conjunto. Si bien esta situación no permitió observar el acompañamiento individual frente a la frustración, se trata de un aspecto que puede seguir fortaleciéndose, dado que el apoyo a la persistencia y la gestión de las emociones constituye uno de los procesos sensibles en la primera infancia.

Acompañar la persistencia desde la primera infancia es fundamental porque permite que las niñas y los niños aprendan a tolerar la incomodidad del reto, a intentar de nuevo después de un error y a descubrir que el esfuerzo tiene valor. La frustración hace parte natural del aprendizaje: cuando aparece, abre una oportunidad para fortalecer la resiliencia, la autorregulación, la autoestima y la confianza en sí mismos. En un contexto donde muchas experiencias infantiles están mediadas por estímulos inmediatos, desarrollar la capacidad de sostener la atención, avanzar paso a paso y esperar resultados no instantáneos se vuelve especialmente importante. Un acompañamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 98 de 114

sensible ayuda a separar el error del valor personal, la niña o el niño puede sentir "esto no me salió todavía", en lugar de "no sirvo" o "no soy capaz".

Para fortalecer esta práctica, se sugiere:

- Aprovechar los pequeños momentos de dificultad, aunque sean leves un bloque que se cae, una torre que no se sostiene, un dibujo que no sale como esperaba, etc., para reconocer el esfuerzo: "veo que sigues intentando", "lo has probado varias veces".
- Ofrecer apoyo emocional sin resolver la tarea por la niña o el niño, manteniéndose cerca, conteniendo si hay llanto o enojo, pero evitando sustituir la acción, "estoy aquí contigo, intentemos pensar qué podrías hacer ahora".
- Dar un breve tiempo antes de intervenir, permitiendo que la niña o el niño pruebe una solución propia.
- Incorporar recursos de autorregulación ya conocidos por el grupo como ejercicios de respiración u otras estrategias de calma, para ayudar a bajar la intensidad emocional cuando la frustración es alta.
- Formular preguntas que devuelvan el foco al proceso, por ejemplo: "¿qué cambió cuando lo hiciste así?", "¿qué podrías probar diferente?", "¿qué te ayudó a que funcionara mejor?".

Estas acciones, sostenidas en el tiempo, ayudan a que las niñas y los niños construyan una relación más saludable con los desafíos: entienden que equivocarse es parte del camino, que pueden pedir ayuda sin que se les resuelva todo y que su esfuerzo tiene valor. De este modo, se fortalece una base interna de confianza y persistencia que será clave para enfrentar los retos presentes y futuros en su trayectoria educativa y de vida.

- **Clima y Relación Pedagógica**

El jardín infantil cuenta con un clima afectuoso y estable que resulta pertinente destacar. Las profesionales establecen vínculos cercanos con las niñas y los niños y mantienen una actitud serena incluso ante situaciones desafiantes, lo que contribuye a un ambiente emocionalmente seguro, en el que las niñas y los niños se sienten reconocidos, escuchados y con confianza para explorar.

El manejo de los comportamientos se orienta a la reflexión y la mediación, sin recurrir a interacciones negativas ni a expresiones de irritación. Asimismo, en los conflictos entre pares se promueve su resolución a través del diálogo, lo que evidencia un trabajo intencionado en la construcción de un entorno relacional cuidado, seguro y cooperativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81c1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 99 de 114

La calidad del clima emocional es uno de aspectos fundamentales que promueven el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia. Cuando las personas adultas acompañan con calma, cercanía y respeto, las niñas y los niños desarrollan seguridad emocional, autorregulación y confianza para participar, explorar, expresar, equivocarse sin miedo y a comunicar sus ideas sin cohibirse. El manejo reflexivo del comportamiento les permite comprender lo que sienten, asumir responsabilidad y reparar, en lugar de asociar el error con castigo o rechazo. Al mismo tiempo, al observar modelos consistentes de cuidado, escucha y diálogo, las niñas y los niños interiorizan formas saludables de resolver conflictos y de relacionarse con otras personas.

Para fortalecer aún más este proceso, se sugiere aprovechar el clima positivo existente en el jardín infantil para profundizar en conversaciones significativas. Los momentos de conflicto pueden convertirse en oportunidades pedagógicas para explorar emociones, causas y alternativas, mediante preguntas abiertas y un acompañamiento cercano como "¿qué crees que pasó?", "¿cómo te sentiste?", "¿qué podríamos hacer diferente?". También resulta valioso integrar pequeñas invitaciones al diálogo a lo largo de la rutina diaria, no solo cuando hay dificultades, de modo que las niñas y los niños puedan nombrar lo que sienten, escuchar a otros y construir acuerdos. Estas acciones permitirán ampliar el pensamiento, desarrollar mayor conciencia emocional y seguir consolidando habilidades sociales dentro de un ambiente que ya es altamente favorable para su desarrollo integral.

- **Identidad, familia y diversidad**

Durante la observación no se identificaron oportunidades intencionadas para que las niñas y los niños hablaran de sí mismos, compartieran aspectos de sus familias sus experiencias y formas de vida. Tampoco se observaron actividades planificadas que abordaran de manera explícita la diversidad personal, familiar o cultural.

No obstante, la participación equitativa entre niñas y niños se encuentra claramente cuidada y constituye un punto fuerte en el jardín infantil, en tanto garantiza igualdad en el uso de la palabra, los materiales y la interacción. Esta base sólida representa una oportunidad relevante para ampliar las prácticas pedagógicas hacia la promoción de la identidad y el reconocimiento de la diversidad, integrando de manera progresiva las voces, historias y saberes de las niñas y los niños en la experiencia cotidiana del jardín infantil.

Desde el enfoque pedagógico de la educación inicial, la identidad se construye en diálogo permanente con la familia, la comunidad y el jardín infantil. Cuando las niñas y los niños pueden nombrar quiénes son, cómo viven, qué les gusta y qué los hace únicos, desarrollan seguridad, sentido de pertenencia e identidad. Escuchar distintas configuraciones familiares, prácticas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 100 de 11

crianza y experiencias personales amplía su mirada sobre el mundo social, favorece la empatía y ayuda a comprender la diversidad como parte natural de la vida cotidiana, no como un "tema especial" a abordar en alguna experiencia.

Para fortalecer este proceso, resulta clave vincular de manera intencionada a las familias como portadoras de saberes y culturas. Algunas acciones posibles son:

- Invitar a las familias a compartir relatos breves sobre juegos, canciones, comidas típicas, historias o celebraciones propias de su hogar, integrándolas a las experiencias del aula, no solo en "fechas especiales".
- Incorporar fotografías familiares, siempre con autorización previa, en los muros del aula, de modo que las niñas y los niños puedan hablar de quiénes los acompañan, cómo es su vida cotidiana y qué valoran de su hogar.
- Utilizar recursos como "libros viajeros", cuadernos o carpetas donde las familias puedan escribir, dibujar o pegar imágenes sobre alguna experiencia compartida (un paseo, una receta, una historia contada en casa), para luego retomarla en grupo.
- Destinar momentos de encuentro pedagógico con las familias para conversar sobre sus prácticas, preocupaciones y saberes, reconociéndolas explícitamente como protagonistas del proceso de cuidado y crianza.

En la cotidianidad del aula, pequeñas acciones pueden potenciar este proceso: aprovechar las intervenciones espontáneas para indagar un poco más sobre: "¿cómo es eso en tu casa?", "¿quién hace eso contigo?", "¿alguien lo vive de otra manera?", etc., incluir materiales e imágenes que reflejen diversas formas de familia, oficios, contextos y culturas, y seguir cuidando la equidad de género en los roles, los mensajes y las oportunidades de participación. Integradas de manera intencionada a la rutina, estas experiencias permiten que la diversidad y las historias familiares se reconozcan como parte legítima del currículo vivido, fortaleciendo el vínculo entre hogar y jardín y aportando a la construcción de identidades seguras, respetuosas y abiertas a los otros.

- **Lenguaje**

Durante la observación se identificó una experiencia de lectura de cuento grupal; no obstante, la actividad se desarrolló con escasos intercambios, sin la formulación de preguntas ni intervenciones que promovieran la participación de las niñas y los niños o la ampliación de sus ideas. Asimismo, no se observaron narraciones de historias, experiencias diferenciadas orientadas a la presentación y uso intencionado de vocabulario nuevo, oportunidades para la exploración de la escritura ni actividades relacionadas con la conciencia fonológica. En conjunto, estos hallazgos evidencian un campo amplio de oportunidad para enriquecer y diversificar las experiencias de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 101 de 1

lenguaje, fortaleciendo propuestas que favorezcan el desarrollo comunicativo y expresivo de las niñas y los niños de manera más sistemática e intencionada.

En educación inicial, el lenguaje se construye en la interacción cotidiana, al conversar, escuchar relatos, participar en juegos de palabras, hacer preguntas, relacionarse con los libros, explicar lo que piensan, etc.; es así como, las niñas y los niños amplían su vocabulario, mejoran la estructura de sus frases y aprenden a usar el lenguaje para regular sus emociones, resolver conflictos y comprender el mundo.

La lectura y la escritura tampoco comienzan cuando ingresan a primaria; se gestan desde la primera infancia a través de la alfabetización emergente, al participar en experiencias como:

- Al escuchar cuentos y narraciones, desarrollan comprensión oral, amplían su vocabulario y se familiarizan con la estructura de las historias (inicio, conflicto, desenlace).
- Al observar libros, títulos, carteles y su propio nombre escrito, empiezan a entender que la escritura representa el lenguaje y tiene funciones como informar, nombrar, recordar, invitar, etc.
- A través de juegos de conciencia fonológica como rimas, palmas por sílabas, juegos con sonidos iniciales, se abona el camino para comprender la relación entre sonidos y letras.
- En la escritura emergente, garabatos con intención, intentos de escribir su nombre, listas o notas con ayuda del adulto, son el inicio para descubrir que también pueden comunicar ideas por escrito, aun cuando todavía no dominen el código convencional.

Estas experiencias son fundamentales porque el lenguaje es pensamiento y es base para el aprendizaje de un vocabulario amplio, la comprensión lectora, la conciencia fonológica y la familiaridad con la escritura y los textos nutren el proceso que vivirán en la educación formal. La educación inicial, por tanto, no “adelanta” la primaria, sino que crea las condiciones para que leer y escribir tenga sentido y se asocie con placer, juego y comprensión del mundo.

Para avanzar en esta dirección, se sugiere incorporar acciones diarias, como:

- Planificar, diariamente, momentos de narración de cuentos y experiencias, donde la persona adulta lea en voz alta con intención, que relaciona la entonación, pausas, preguntas, etc. Así como también, invite a las niñas y los niños a contar “lo que pasó”, “qué recuerdan” “cambiar el final de las historias” o “cómo lo imaginaron”.
- Seleccionar y resaltar algunas palabras nuevas en cada experiencia, usarlas en frases sencillas y relacionarlas con situaciones cercanas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 102 de 1

- Proponer juegos sonoros rimas, adivinanzas, buscar palabras que suena igual a la letra con la que empieza su nombre, para fortalecer la conciencia fonológica.
- Crear espacios para la escritura emergente con propósito: firmar sus producciones, escribir etiquetas para los rincones, elaborar "mensajes" o "listas" con apoyo del adulto.

Integradas a la rutina de manera intencionada, estas prácticas fortalecen el desarrollo del lenguaje oral, la alfabetización emergente y las bases necesarias para que, más adelante, el aprendizaje formal de la lectura y la escritura sea más fluido, comprensible y significativo.

- **Relaciones lógicas**

Durante la observación se identificaron prácticas que aportan al desarrollo del pensamiento lógico y matemático, principalmente a través de momentos de conteo presentes en algunas experiencias. Sin embargo, se evidenció la ausencia de oportunidades para fortalecer otros procesos fundamentales, como la organización de secuencias, la clasificación de objetos, la exploración de magnitudes y la comprensión de relaciones espaciales. Esta ausencia señala la necesidad de fortalecer la frecuencia y la sistematicidad de propuestas que acerquen a las niñas y los niños a estas nociones en la vida cotidiana, como base para el desarrollo de habilidades cognitivas fundamentales en la primera infancia.

Cuando las niñas y los niños cuentan objetos reales, clasifican materiales por color, tamaño o forma, ordenan elementos del más corto al más largo, comparan cantidades en dónde "hay más, menos o igual" o usan lenguaje espacial como "encima, debajo, al lado, adelante, detrás", empiezan a descubrir que la lógica organiza el mundo. Estas experiencias les permiten anticipar, diferenciar, relacionar y resolver problemas cotidianos, y les muestran que las matemáticas no son solo números, sino una forma de pensar y comprender la realidad.

Fortalecer estas habilidades desde la vida cotidiana contribuye a que la clasificación, la seriación, el conteo, la comparación y el uso del espacio sean cimientos que sostienen aprendizajes posteriores como la suma, la resta y la resolución de problemas. Para avanzar en esta dirección, se sugiere integrar oportunidades en la rutina, como, por ejemplo:

- Contar elementos durante el juego o las transiciones, como cuántas niñas y niños hay en el grupo, cuántos platos faltan, cuántos bloques se usan en una construcción.
- Proponer actividades de clasificación y ordenamiento, agrupar objetos por color, forma o tamaño; ordenar de "más grande a más pequeño" o de "más liviano a más pesado".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 103 de 1

- Introducir experiencias de medición con materiales del aula comparar longitudes con una cuerda, ver cuánta arena cabe en distintos recipientes, usar las manos o pasos como unidades no convencionales para medir el aula o el pasillo.
- Usar de manera intencionada el lenguaje espacial en desplazamientos y actividades "camina detrás de…", "pon el cuento encima de…", "guarda el material dentro de…".
- Completar y crear patrones simples con colores, formas o movimientos como: rojo-azul-rojo-azul; palmas-palmas-pisotón….

Estas acciones, sostenidas en el tiempo acercan las niñas y los niños a la matemática en lo concreto y fortalecen el pensamiento lógico desde experiencias reales, significativas y acordes con su momento de desarrollo.

- **Exploración científica**

Durante el periodo de observación no se evidenciaron experiencias orientadas a la observación, indagación o reflexión sobre fenómenos naturales. Esta ausencia limita las oportunidades para que las niñas y los niños desarrollen curiosidad, formulen preguntas y construyan comprensiones iniciales sobre el mundo que los rodea. En este sentido, se identifica la necesidad de incorporar propuestas que acerquen de manera sistemática a las niñas y a los niños a procesos de exploración y pensamiento científico en la vida cotidiana del aula.

En educación inicial, la exploración científica no busca enseñar contenidos de ciencias, sino promover una manera de pensar. Cuando las niñas y los niños observan con atención, anticipan qué creen que va a pasar, prueban, comparan lo que imaginaron con lo que realmente ocurre y vuelven a mirar, empiezan a construir un pensamiento basado en la evidencia y no solo en la opinión. Experiencias sencillas como ver qué flota y qué se hunde, qué se derrite más rápido, qué se mezcla y qué no, qué cambia de color, qué se seca primero, qué hace sombra, entre otros, les enseñan a revisar sus ideas, aceptar resultados inesperados y comprender que equivocarse es parte natural del descubrimiento. Este hábito de mirar de nuevo fortalece la capacidad de analizar, argumentar y sostener sus propias ideas.

Para avanzar en esta línea, se sugiere incorporar exploraciones en la rutina diaria, con una intención clara de activar el pensamiento científico. Algunas acciones posibles son:

- Antes de actuar con un material, invitar a predecir: "¿qué crees que pasará si…?", "¿qué piensas que va a cambiar?".
- Proponer comparaciones sencillas: qué pesa más, qué se derrite primero, qué bota más agua, qué se seca más rápido, qué suena distinto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 104 de 11

- Observar cambios a lo largo del tiempo: cómo se transforma una planta, qué ocurre con el agua al sol y a la sombra, cómo cambia el cielo durante el día.
- Explorar fenómenos cotidianos como luz, agua, aire y movimiento, siempre acompañados de preguntas abiertas y espacio para comentar lo observado.

Experiencias de este tipo, integradas al juego y a la vida cotidiana del aula, aportan de forma natural al desarrollo de un pensamiento más independiente, curioso, reflexivo y científico, y contribuyen a que las niñas y los niños se perciban como exploradores capaces de hacerse preguntas y buscar respuestas sobre el mundo que habitan.

- **Exploración y expresión artística**

Durante la observación se identificaron oportunidades para continuar fortaleciendo la expresión artística con las niñas y los niños. Se evidenciaron espacios de movimiento libre, canto y exploración plástica que constituyen una base importante para el desarrollo de la creatividad corporal, sonora y visual. Se observa la necesidad de diversificar las propuestas mediante estrategias que inviten a crear variaciones, combinar materiales, experimentar con diferentes texturas y técnicas, así como explorar nuevas formas de expresión artística. Estas acciones permitirían ampliar las posibilidades creativas, potenciar la imaginación y garantizar experiencias más ricas y significativas.

Desde el desarrollo infantil, las expresiones artísticas ofrecen una oportunidad para transformar la experiencia interna en creación y expresión propia. El arte integra emoción, pensamiento, cuerpo e imaginación, a través del color, el trazo, el movimiento o la voz, las niñas y los niños expresan aquello que aún no pueden verbalizar completamente, elaboran experiencias, procesan emociones y construyen significados sobre sí mismos y sobre el mundo. Al no existir una única respuesta correcta, estos lenguajes favorecen la creatividad, el pensamiento divergente, la exploración sin miedo al error, la tolerancia a la frustración y la confianza en las propias ideas. Además, las propuestas artísticas contribuyen al desarrollo motor como la coordinación gruesa y fina, sensorial, planificación de acciones e ideas, toma de decisiones, resolución de problemas, autoestima, identidad y vínculo con otros.
Para fortalecer estos procesos, se sugiere avanzar con estrategias concretas, aprovechando lo que el jardín ya realiza, así:

- **En expresión corporal y movimiento:**
  - Invitar a crear movimientos, gestos o secuencias propias a partir de una canción o de un ritmo, por ejemplo: “inventemos un saludo con el cuerpo”, “¿cómo se movería un animal que está feliz/cansado/sorprendido?”, etc.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 105 de 11

- Proponer pequeños "viajes corporales" donde el movimiento represente situaciones o emociones como: caminar como si hiciera mucho frío, moverse como si el suelo fuera blando/duro, etc.
- Ofrecer momentos de cierre en los que puedan mostrar sus secuencias al grupo, favoreciendo la expresión, la escucha y el reconocimiento mutuo.

- **En música y juego vocal:**
  - Partir de canciones conocidas para variar el ritmo (rápido/lento), la intensidad (fuerte/suave) o la forma de cantarlas (susurrada, hablada, "como robots", "como gigantes"), ayudando a tomar conciencia de la voz y del sonido.
  - Incorporar elementos de improvisación sencillos, como completar versos con palabras propias, inventar nuevas estrofas o jugar con onomatopeyas y sonidos del entorno.
  - Usar instrumentos simples como sonajeros, tambores, palos de lluvia, objetos del aula que suenen para acompañar las canciones y explorar ritmos.
- **En artes plásticas:**
  - Mantener y enriquecer la disponibilidad de materiales variados (papeles de distintos tipos, témperas, crayones, tizas, elementos reciclados, materiales naturales), favoreciendo la elección y combinación libre.
  - Ofrecer propuestas abiertas ("¿qué te gustaría crear con estos materiales?") junto con otras semiestructuradas donde la consigna deje espacio para la iniciativa personal ("vamos a hacer algo que nos recuerde a la lluvia, cada uno decide cómo").
  - Destinar momentos para mirar las producciones, ponerles título, contar la historia que hay detrás o qué quisieron expresar, reforzando la relación entre imagen, lenguaje y pensamiento.

Integradas de forma intencionada en la rutina diaria, estas experiencias fortalecen la creatividad, la expresión, la construcción de la imagen de sí y el desarrollo personal. Las expresiones artísticas se consolida como un eje pedagógico que permite a las niñas y los niños explorar quiénes son, cómo sienten y cómo pueden transformar el mundo a través de sus propias creaciones.

- **Desarrollo físico y salud**

Durante la observación se evidenciaron prácticas vinculadas a rutinas de higiene, cuidado personal y alimentación, incorporadas de manera regular en la jornada. Sin embargo, estas experiencias no se acompañan con suficientes espacios de reflexión que permitan a las niñas y los niños comprender su importancia. En conjunto, los resultados invitan a enriquecer las rutinas diarias y a promover el desarrollo corporal de manera más sistemática.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 106 de 11

En los primeros años, las rutinas de autocuidado no solo ordenan la jornada, también construyen hábitos, significados y vivencias corporales. Estos hábitos no se consolidan únicamente por repetición, sino por comprensión, cuando una niña o un niño sabe por qué se lava las manos, por qué su cuerpo se siente mejor después de moverse o descansar, o cómo ciertos alimentos le dan energía, el cuidado deja de ser una instrucción externa y comienza a integrarse a su propia manera de estar en el mundo.

El cuerpo es un punto de partida de la experiencia, a través del movimiento y de los sentidos, las niñas y los niños construyen su esquema corporal, organizan la relación con el espacio y el tiempo, regulan su tono y su energía, se relacionan con otros y experimentan sensaciones generadas por las emociones. Los momentos de juego corporal como correr, rodar, trepar, equilibrarse, manipular objetos, ensayar diversas posturas les permiten explorar sus posibilidades corporales, ajustar la fuerza, la velocidad y la dirección del movimiento, y encontrar maneras de estar más tranquilos o activos según la situación. Un cuerpo que se siente reconocido y valorado favorece la atención, la autorregulación y el bienestar.

Para fortalecer estos procesos, se sugiere:

- Integrar de forma sistemática preguntas y conversaciones durante las rutinas, como: “¿qué siente tu cuerpo cuando te lavas con agua?”, “¿cómo se siente tu cuerpo cuando corres mucho?”, “¿qué te ayuda a descansar cuando estás fatigado?”.
- Nombrar el vínculo entre acción, cuerpo y bienestar: “cuando respiras profundo, tu cuerpo se calma”, “el agua limpia la suciedad que no vemos”, “después de movernos fuerte, también necesitamos un momento de descanso”.
- Diseñar y sostener experiencias variadas como desplazarse de diferentes formas: gatear, rodar, caminar en puntas, caminar lento/rápido, explorar equilibrios y desequilibrios (caminar sobre líneas, pasar por debajo/por encima de objetos, manipular materiales y elementos que inviten a lanzar, arrugar, ensartar o apilar, y luego poner en palabras lo vivido “¿en qué parte del cuerpo lo sentiste?”, “¿qué movimiento te ayudó más?”.

Estas decisiones pedagógicas transforman las rutinas y el juego cotidiano en oportunidades esenciales para construir hábitos de autocuidado conscientes y, al mismo tiempo, favorecer el desarrollo corporal, en diálogo permanente con las emociones, el entorno y las demás personas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 107 de 11

6. ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS

La medición de la Métrica 3 muestra que el **Jardín Infantil Salamandra** se ubicó en **nivel de calidad intermedio en ambas categorías**. Este resultado constituye una fotografía técnica del momento actual del servicio y da cuenta de un conjunto de prácticas que, en términos generales, aportan a la construcción de condiciones para el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar de las niñas y los niños.

Al mismo tiempo, el nivel alcanzado indica que aún existe un margen relevante de fortalecimiento para avanzar hacia mayor consistencia, sistematicidad e intencionalidad pedagógica en los procesos observados. En este sentido, los hallazgos reflejan un avance significativo en la consolidación de la propuesta pedagógica y un compromiso del equipo con la mejora continua, con una ruta clara para seguir profundizando y elevando la calidad del servicio de educación inicial.

Gracias a esta combinación de puntajes, **Jardín Infantil Salamandra recibe un incentivo del Pago por Resultados**, como reconocimiento a su dedicación y al esfuerzo por fortalecer la calidad pedagógica.

Resultados por categoría

Categoría evaluada	Puntaje	Nivel de calidad
Interacciones e Intencionalidad Pedagógica	**2.64**	Calidad Media
Interacciones con el Ambiente	**2.00**	Calidad Media

Teniendo en cuenta los puntajes alcanzados en ambas dimensiones, el Jardín Infantil se ubica en el **Rango 1**, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 5 del mecanismo de Pago por Resultados. En consecuencia, le corresponde un incentivo por valor de **$7.116.317** reconociendo el esfuerzo y el compromiso del equipo en la mejora continua de la calidad pedagógica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-81cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Pagina 108 de 11

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito. (2019). *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el Distrito: Actualización*. Bogotá, Colombia: Secretaría de Educación del Distrito
- Dialogue and interaction in early childhood education: A systematic review. (2016). *REMIE: Multidisciplinary Journal of Educational Research, 6*(1), 51–76.
- Edwards, C., Gandini, L., & Forman, G. (Eds.). (2011). *The hundred languages of children: The Reggio Emilia experience in transformation* (3rd ed.). Praeger.
- García-Carrión, R., & Villardón-Gallego, L. (2017). La interacción y el diálogo para una educación infantil de calidad. *Aula de Infantil, 88*, 31–35.
- HighScope Educational Research Foundation. (2012). *The HighScope Preschool Curriculum* (A. S. Epstein, Ed.). HighScope Press.
- HighScope Educational Research Foundation. (2020). *HighScope Preschool Curriculum Preview Kit*. HighScope.
- Illinois Early Learning Project. (2019). *El poder de las preguntas de respuesta abierta*. Illinois State Board of Education / Illinois Early Learning.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Sentido de la educación inicial* (Documento No. 20. Serie de orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral). Bogotá, Colombia
- Vygotsky, L. S. (1967). Play and its role in the mental development of the child. *Soviet Psychology, 5*(3), 6–18.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-811cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Página 109 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-181958-811cc1-57058213

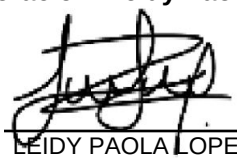
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-22 18:19:58

Finalización: 2026-01-22 21:58:51

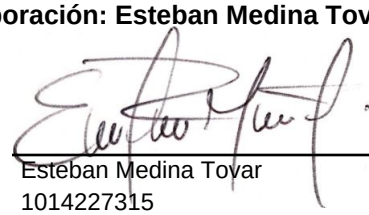
Escanee el código para verificación

Elaboración: Leidy Paola López Varela



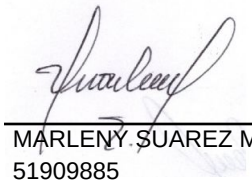
LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Esteban Medina Tovar



Esteban Medina Tovar
1014227315
emedinat91@outlook.com
Profesional Técnico de Supervísion
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Marleny Suárez Medina



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava



Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-811cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Página 110 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-181958-811cc1-57058213
Estado: Finalizado
Creación: 2026-01-22 18:19:58
Finalización: 2026-01-22 21:58:51

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-811cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Página 111 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-181958-811cc1-57058213

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-22 18:19:58

Finalización: 2026-01-22 21:58:51

Escanee el código para verificación

Revisión: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Marian Michell Muñoz Pérez

Marian Michell Muñoz Pérez
1143869893
mmunozp@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-811cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Página 112 de 114

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-181958-811cc1-57058213

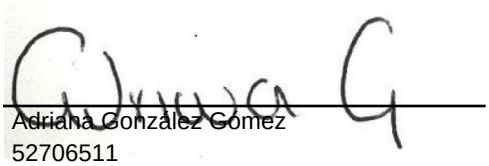
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-22 18:19:58

Finalización: 2026-01-22 21:58:51

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



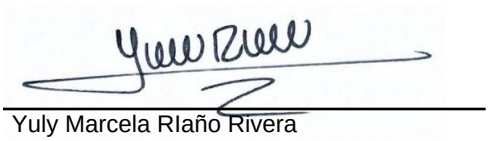
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-811cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Página 113 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-181958-811cc1-57058213

Creación: 2026-01-22 18:19:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-22 21:58:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-22 18:20:13 Lec.: 2026-01-22 20:16:37 Res.: 2026-01-22 20:16:42 IP Res.: 186.102.78.250 Canal: Email
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-22 20:16:42 Lec.: 2026-01-22 20:41:57 Res.: 2026-01-22 20:42:03 IP Res.: 186.84.89.202 Canal: Email
Elaboración	Esteban Medina Tovar emedinat91@outlook.com Profesional Técnico de Supervísion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-22 20:42:03 Lec.: 2026-01-22 20:43:45 Res.: 2026-01-22 20:43:57 IP Res.: 181.234.220.105 Canal: Email
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-22 20:43:57 Lec.: 2026-01-22 20:44:26 Res.: 2026-01-22 20:44:31 IP Res.: 186.85.240.149 Canal: Email
Elaboración	Marian Michell Muñoz Pérez mmunozp@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-01-22 20:44:32 Lec.: 2026-01-22 21:16:03 Res.: 2026-01-22 21:17:18 IP Res.: 191.156.145.95 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-22 21:17:18 Lec.: 2026-01-22 21:18:14 Res.: 2026-01-22 21:18:20 IP Res.: 152.201.211.158 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-22 21:18:20 Lec.: 2026-01-22 21:18:58 Res.: 2026-01-22 21:19:04 IP Res.: 172.225.238.105 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-01-22 21:19:04 Lec.: 2026-01-22 21:20:20 Res.: 2026-01-22 21:20:29 IP Res.: 186.80.56.119 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-22 21:20:29 Lec.: 2026-01-22 21:20:45 Res.: 2026-01-22 21:20:48 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260122-181958-811cc1-57058213
2026-01-22T21:58:54-05:00 - Página 114 de 114

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8433-2025 PAGO 7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260122-181958-811cc1-57058213

Creación: 2026-01-22 18:19:58

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-22 21:58:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-22 21:20:48 Lec.: 2026-01-22 21:22:00 Res.: 2026-01-22 21:22:03 IP Res.: 152.201.95.206 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-22 21:22:04 Lec.: 2026-01-22 21:23:50 Res.: 2026-01-22 21:23:55 IP Res.: 186.154.37.136 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-01-22 21:23:55 Lec.: 2026-01-22 21:24:28 Res.: 2026-01-22 21:24:48 IP Res.: 191.156.233.208 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-22 21:24:49 Lec.: 2026-01-22 21:27:42 Res.: 2026-01-22 21:27:51 IP Res.: 191.95.51.17 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-01-22 21:27:52 Lec.: 2026-01-22 21:29:06 Res.: 2026-01-22 21:29:15 IP Res.: 181.234.220.105 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-01-22 21:29:15 Lec.: 2026-01-22 21:58:47 Res.: 2026-01-22 21:58:51 IP Res.: 191.156.50.20 Canal: AZSign